

Ceremonia de investidura de nueve profesores e investigadores eméritos en el Día del Maestro

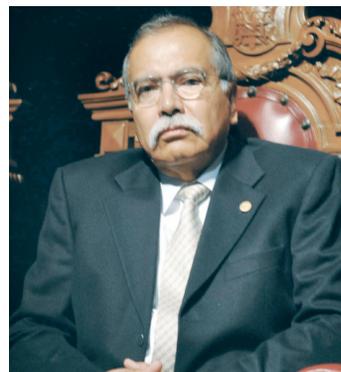
La UNAM reconoce a sus académicos



Barbarín Arreguín.



Ernesto Ávila.



Rubén Gerardo Barrera.



José de Jesús Bazán.



Rolando Cordera.



Víctor Manuel Durand.



Isabel Reyes.



Armando Shimada.



Germán Viveros.

► Recrear su vocación nacional, mandato irrenunciable para la Universidad; libertad y autonomía, legados fundamentales: Rolando Cordera

► Defensa permanente de la universidad pública, democrática, plural y laica, así como de la gratuidad de la enseñanza en todos sus niveles: Luis de la Peña

► El maestro universitario debe tener mayor libertad de ofrecer materias y contenidos con plataformas tecnológicas de vanguardia: Sergio M. Alcocer

⇒ 4-5

ACADEMIA

La universidad pública, razón de la República: Carlos Monsiváis

⇒ 10

GOBIERNO

César A. Domínguez, titular de Ecología

⇒ 18



Gaceta ilustrada

Concierto especial de la OFUNAM por el Día del Maestro



MÉRITO ACADÉMICO. Reconocimiento de la AAPAUNAM a 17 profesores e investigadores.
Fotos: Benjamín Chaires.

Estudiantes de la Facultad de Química obtuvieron el segundo lugar del concurso internacional Ingenius 2008, celebrado en París, Francia, que por cuarto año consecutivo organizó la empresa L'Oréal.

El equipo, integrado por Emily Montserrat Castro Prieto, Pilar Pertierra Rodríguez y Rodrigo Alfaro Bolaños Cacho, del noveno semestre de la carrera de Ingeniería Química de la mencionada entidad, estuvo coordinado

Estudiantes de Química obtuvieron el segundo lugar de un certamen organizado por L'Oréal

por el catedrático de Química, Reynaldo Sandoval González.

Los universitarios se impusieron a equipos de las universidades de Cambridge, Reino Unido; Sao Paulo, Brasil; Pontificia, España, Cornell, Estados Unidos, y Ecole Centrale de París, entre otras.

La propuesta mexicana se basó en propiciar mejoras en las instalaciones que tiene esta empresa en Xochimilco, para generar con base en luz solar, 15 por ciento del requerimiento energético total de la planta, incidiendo favorablemente en las energías térmica, eléctrica y luminosa.

La escuadra universitaria participó primero en un certamen nacional, al que asistieron grupos de diversas instituciones de educación superior, como las universidades Panamericana y La Salle, en donde el proyecto de la Facultad de Química resultó triunfador y con ello ganaron el derecho de representar a México en suelo parisino.

Reynaldo Sandoval, también coordinador de la carrera de Ingeniería Química, comentó que el concurso en suelo francés incluyó a 11 equipos de diferentes países. La etapa inicial consistió en una ronda eliminatoria, donde los nacionales contendieron con la Universidad de Cambridge, el Tecnológico de Varsovia, Polonia, y el equipo de China.

De ahí, los universitarios mexicanos pasaron a la ronda final, a la que sólo accedieron las escuadras de la UNAM, la Ecole Centrale de París y la Universidad de Sherbrooke, Canadá, que a la postre obtuvo el primer lugar, recordó.

En la convocatoria de este año, explicó Reynaldo Sandoval, la idea era trabajar en torno a la eficiencia energética y desarrollar propuestas locales en cada uno de los países donde la empresa tiene fábricas, de

GUSTAVO AYALA

acuerdo con las necesidades de cada nación para incrementar la eficacia de las plantas en este rubro.

En el caso de México, recalcó el académico, el objetivo fue mejorar con base en energías alternas y otras nuevas, y los estudiantes se concretaron a trabajar en el ámbito solar. "El proyecto presentado por la UNAM es altamente viable y su implantación depende ya de la empresa".

Con este tipo de certámenes, esta firma busca captar ideas novedosas y promover al nuevo talento universitario. Algunas de

Eso ayudaría a que en el día no sea necesario tener encendidas las luces en las oficinas.

Otro aspecto fue el precalentamiento de agua utilizando paneles solares, lo que permite disminuir el consumo de gas natural en las calderas. Para el enfriamiento también se propuso el empleo de paneles solares para bajar la temperatura hasta en cinco grados.

La segunda posición en el certamen internacional los acercó a la industria, porque L'Oréal les abrió las puertas al trabajo.

Destacan universitarios en concurso en Francia



Emily Castro, Rodrigo Alfaro, Pilar Pertierra y Reynaldo Sandoval, en París. Foto: cortesía Facultad de Química.

las propuestas de los estudiantes podrían ser realizables.

Los ganadores explicaron que el programa presentado fue integral porque consideró el calentamiento, la electricidad y la luz natural.

La labor desarrollada fue analizar la planta en Xochimilco, notar las deficiencias en algunos de los procesos en las áreas de calderas y enfriamiento; y proponer cambios que podrían beneficiar al consorcio para reducir los costos eléctricos.

En la fase nacional se propuso quitar al cien por ciento la electricidad y utilizar celdas fotovoltaicas. En la internacional se enfocaron a reducir los grandes picos de uso de energía mediante la utilización de celdas fotovoltaicas.

Igualmente, se sugirió utilizar tubos para capturar la luz del Sol, con el propósito de que la reflejaran en áreas con deficiencias.

Además, comentaron, revela que recibieron una buena educación en las aulas y que están a la altura de cualquier universidad del mundo. "Fue satisfactorio ver que nuestro talento, originalidad e ideas fueron bien aceptadas en un país con un nivel de desarrollo mayor que el de México".

En ese sentido, Reynaldo Sandoval destacó el papel de los estudiantes en el encuentro, porque no es fácil ir a Francia y competir con universidades de gran prestigio; es un gran mérito haber llegado a la final con un buen desempeño.

Asimismo, subrayó el significado que este tipo de premios le dan a la UNAM en el concierto internacional. "Ver que el nombre de México estaba en los primeros lugares es de las satisfacciones que nunca se olvidan. Esto reafirma el sitio que la Universidad ha tenido y tendrá en la formación de los estudiantes", concluyó. *g*

Ceremonia de investidura de nueve académicos eméritos

El rector otorgó el reconocimiento al Mérito Universitario a 25 profesores e investigadores con 50 años de labor docente

Nueve académicos de la Universidad—cinco profesores y cuatro investigadores—fueron investidos por el rector José Narro Robles como eméritos, por su relevante labor docente y sus importantes aportaciones en los diferentes ámbitos del conocimiento.

Los nuevos eméritos son: Barabárin Arreguín Lozano, Ernesto Ávila González, Rubén Gerardo Barrera Pérez, José de Jesús Bazán Levy, Rolando Cordera Campos, Víctor Manuel Durand Ponte, Isabel Reyes Lagunes, Armando Shimada Miyasaka y Germán Viveros Maldonado.

En la ceremonia del Día del Maestro, José Narro también otorgó el reconocimiento al Mérito Universitario a 25 profesores e investigadores que cumplieron 50 años de labor académica. En ceremonias efectuadas en las entidades, se reconocieron a 877 con 35 y 25 años de servicio en esta casa de estudios.

Asimismo, reconoció a miembros de la Junta de Gobierno y uno del Patronato Universitario que concluyeron su encargo: Julio Labastida Martín del Campo, Carlos Larralde Rangel y Julio A. Millán Bojalil, respectivamente.

Los académicos que se hicieron merecedores de la distinción al Mérito Universitario —que consiste en un diploma y una medalla de oro— por 50 años de labor son: Manuel López de la Parra, de la Facultad de Economía; David Carlos Díaz Gutiérrez, Enrique Gijón Granados, Rubén Lisker Yourkowitzky, Bartolomé Pérez Ortiz, Alfredo Vargas Ferreira e Irmgard Ella Margarita Montfort Happel (*in memoriam*), de Medicina.

Por la de Ingeniería fueron galardonados: Carlos Martínez Calderón, Gilberto Sotelo Ávila y Jorge Isidro Terrazas y de Allende; por la Facultad



Rolando Cordera habló en nombre de los eméritos. Foto: Juan Antonio López.

de Química, Ana Elizabeth Domínguez Pérez, Jaime Roberto Andrés Keller y Torres y César Alejandro Rincón Orta; por la de Psicología, Luis Feder Beñeráf; por la de Arquitectura, Rodrigo Zorrilla Martínez, y por la de Estudios Superiores Acatlán, Pedro Irigoyen Reyes.

Además fueron premiados: por la Escuela Nacional Preparatoria plantel 4 Vidal Castañeda y Nájera, Alicia Laríos Martínez; por el plantel 5 José Vasconcelos, Mercedes Catalina González Meza, y por el plantel 7 Ezequiel A. Chávez, José Rivera Rodríguez y José María Castillo Farreras (*in memoriam*).

Recibieron el reconocimiento al Mérito Universitario por los institutos de Física: Luis Fernando de la Peña Auerbach y Jorge Eduardo Rickards y Campbell; por el de Ingeniería, Julio Lozoya Corrales, y por el de Investigaciones Filosóficas, Alejandro Rossi. Mientras que del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, fue merecedor de la distinción, Joaquín Sánchez y MacGregor (*in memoriam*).

En representación de los eméritos, Rolando Cordera Campos, de

la Facultad de Economía, expuso que la Universidad debe repensarse como nacional no sólo por la extensión de sus planteles, sino también por una hermandad activa, por una participación generosa y constructiva con el resto de las instituciones públicas de educación superior de México. “Una concertación entre iguales, que se hacen cargo de sus diferencias y desniveles, puede permitir una reedición de lo público para defender la universidad y la enseñanza.”

Para hoy y para muchos mañanas por venir, remarcó, el mandato irrenunciable para la UNAM es recrear su vocación nacional y entender la libertad y la autonomía como legados fundamentales a los que debe hacerse honor todos los días. Ello implica el cumplimiento de sus funciones, en la docencia y la formación de hombres y mujeres útiles por cultivados y por su conciencia ciudadana y con su intervención organizada, respetuosa de la pluralidad de ideas y convicciones, que es su savia insustituible, en las deliberaciones y polémicas en que se forjará un nuevo tiempo mexicano.

En nombre de los académicos reconocidos por 50 años de labor docente, el investigador emérito del Instituto de Física, Luis de la Peña Auerbach, señaló que la UNAM se ha visto precisada a salir a la palestra en repetidas ocasiones y defender con eficacia y decisión la universidad pública, democrática, plural y laica, así como el principio y la obligación ineludibles de la gratuidad de la enseñanza a todos los niveles. Además, es la palanca del desarrollo autónomo y moderno del país.

Tras recordar su vida universitaria, académica y profesional a lo largo de su estancia en la UNAM, el galardonado agradeció a la Universidad “el haber sabido respetar mi libertad de ser y mismo”, para dedicarse a lo que sentía más acorde con sus capacidades e inquietudes, lo que no encontraría en otro lugar del país que no fuera esta casa de estudios, ni en otras naciones.

La ceremonia se realizó en la Sala Miguel Covarrubias, del Centro Cultural Universitario. Ahí se dieron cita exdirectores y directores de facultades, escuelas, centros e institutos; integrantes de la Junta de Gobierno y del Patronato Universitario; la comunidad interna de la UNAM y familiares de los galardonados.

En su mensaje, Sergio Alcocer Martínez de Castro, secretario general de la UNAM, afirmó que en un mundo globalizado, con una erosión de la protección del Estado en torno a la educación superior por la competencia externa, la educación, toda, debe entenderse como un bien social que no puede ser indiferente al medio nacional o local.

Sergio Alcocer planteó: “En este mundo de hoy debemos cuidar y atender asuntos universales, pero sin perder de vista nuestra historia y tradiciones, que permiten comunicarnos con nuestro pasado indígena y con la cultura occidental”.

En un contexto de cambio y con el propósito de elevar la calidad educativa, dijo, se tiene que ser más flexible para que el maestro universitario tenga mayor libertad de ofrecer nuevas materias y nuevos contenidos difundibles en plataformas tecnológicas de vanguardia.

También, propuso nuevas fórmulas en torno a la evaluación educativa. Frente a decisiones que se toman a partir de listas ordenadas según ciertos atributos y de percepciones que se confunden e incluso determinan la realidad, la medición tiene que

hacerse a partir de la transformación del estado cultural de los educandos, de su capacidad y de su entorno socioeconómico.

Igualmente, los alumnos deben contar con mayores libertades para elegir una parte de las asignaturas por cursar. Esa condición iría acompañada de procesos de evaluación de la calidad del aprendizaje, disponibles en línea, que servirían al alumno para averiguar lo que no sabe y al profesor lo que tiene que reiterar, añadió.

Posteriormente, en la comida ofrecida a los académicos, el rector José Narro les dio la más afectuosa de las felicitaciones, "porque todos y cada uno de ustedes tienen merecimientos sobrados para que los reconozcamos como grandes maestros de nuestra Universidad".

Ante académicos, directores y los miembros de la Junta de Gobierno, el rector apuntó que el ser maestro implica compartir con los estudiantes las experiencias y el camino recorrido. Eso es lo que ustedes hacen sistemática y cotidianamente, cuando imparten sus clases en bachillerato, licenciatura o posgrado; o cuando tienen un seminario, dirigen una tesis o tienen en el laboratorio o en el trabajo de campo a un estudiante al lado.

Como parte de los festejos por el Día del Maestro, el viernes 16 de mayo la Orquesta Filarmónica de la UNAM ofreció un concierto en la Sala Nezahualcoyótl. Interpretó música de Giacomo Puccini, Sergei Rachmaninov y Piotr Ilyich Tchaikovsky. El director huésped fue Yoav Talmi.

Eméritos

El investigador emérito del Instituto de Química, Barbarín Arreguín Lozano, es el primer doctor en Bioquímica, introductor de la Química Biológica al país e iniciador de los estudios metabólicos. Estudió la licenciatura en la entonces Escuela Nacional de Ciencias Químicas de la Universidad, y la maestría y doctorado en el Instituto Tecnológico de California. Se incorporó a la UNAM hace más de cinco décadas; ha sido merecedor de diversos premios y reconocimientos, además de ser miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

El profesor emérito de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ernesto Ávila González, ha tenido durante más de 30 años un brillante desempeño universitario en los ámbitos de docencia, investigación y

difusión de la cultura en su área de trabajo: la avicultura. Tiene reconocimiento mundial debido a las publicaciones, boletines para productores, seminarios y conferencias sobre esta materia y, sobre todo, por la interacción con las universidades latinoamericanas.

Rubén Gerardo Barrera Pérez, investigador emérito del Instituto de Física, tiene una sólida obra científica ampliamente valorada no sólo en el instituto, sino también en diversas entidades académicas. Por más de tres décadas se ha dedicado a la enseñanza de la electrodinámica y del estado sólido, donde ha formado escuela al abordar temas de manera original, en particular en aspectos de la llamada óptica no local. Ha sido distinguido como Fellow de la American Physical Society de Estados Unidos, y del Institute of Physics del Reino Unido.

El primer profesor emérito de la Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH), José de Jesús Bazán Levy, ha realizado una trascendente labor para consolidar el modelo educativo de esta entidad de la UNAM. Fue merecedor del Premio Universidad Nacional en el área de Docencia en Educación Media Superior en Humanidades, Ciencias Sociales y Económicas-Administrativas. Además de su trayectoria como profesor en licenciatura y posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras y el CCH, ha sobresalido como líder académico.

Rolando Cordera Campos, profesor emérito de la Facultad de Economía, es uno de los especialistas más reconocidos e influyentes de México en este campo, tanto por su desempeño académico como por la vasta obra de difusión en medios impresos y electrónicos. Ha despertado en los jóvenes el interés por generar conocimiento. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores e impulsor de un enfoque de economía política, que estudia los problemas a los que se enfrenta el desarrollo de la nación, goza de un amplio prestigio internacional.

Las aportaciones técnico-conceptuales del sociólogo Víctor Manuel Durand Ponte, emérito del Instituto de Investigaciones Sociales, han enriquecido el conocimiento de la realidad mexicana y latinoamericana. Debido a que la UNAM ha sido uno de sus temas recurrentes, tres de sus títulos están dedicados a su examen. Es coautor en otras obras y de múltiples



Luis de la Peña, quien habló en representación de los académicos con 50 años de labor, y Rubén Gerardo Barrera.

artículos, en especial en la *Revista Mexicana de Sociología*. Mereció el Premio Universidad Nacional 2005, en el área de Investigación en Ciencias Sociales.

El interés fundamental de la profesora emérita de la Facultad de Psicología, Isabel Reyes Lagunes, ha sido la formación de docentes de calidad, que ha dado como resultado la difusión de los conocimientos y el establecimiento de grupos de investigadores que se han distinguido no sólo en la UNAM, sino también en otras prestigiadas instituciones públicas y privadas del país y de Latinoamérica. Cuenta con numerosas colaboraciones y publicaciones nacionales e internacionales.

A Armando Shimada Miyasaka, primer profesor emérito de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, se le considera como el especialista en nutrición animal que más ha impactado en el medio profesional en México. Ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación del área de vete-

rinaria de esa entidad, por su labor académica, como docente, asesor de tesis, investigador y divulgador. Cuenta con textos sobre alimentos y el metabolismo nutricional de prácticamente todas las especies de granja y de laboratorio.

El emérito del Instituto de Investigaciones Filológicas, Germán Viveros Maldonado, se caracteriza por el rigor de sus análisis, y su erudición en los estudios clásicos. Como coordinador del Centro de Estudios Clásicos de la Universidad fundó el Anuario *Nova Tellus*, que figura entre las revistas de excelencia del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Sus libros *Teatro dieciochesco en Nueva España*, *Talia novohispánica* y *Espectáculos, temas y textos teatrales*, son considerados precursores. *g*

**ROSA MA. CHAVARRÍA,
GUSTAVO AYALA Y LAURA ROMERO**

(Ver páginas centrales y suplemento especial)



Durante el evento. Fotos: Benjamín Chaires.

Primeros alumnos que terminan su servicio social en Los Ángeles

Están inscritos en el *Programa de Apoyo a la Titulación*

En la Escuela de Extensión de la UNAM en Los Ángeles (Esela), cuatro alumnos de esta casa de estudios radicados en el estado de California, Estados Unidos, inscritos en el *Programa de Apoyo a la Titulación*, terminaron su servicio social.

Los estudiantes Javier Brito Brito y José Víctor Medina Huarota, de la Facultad de Derecho; Pablo Álvarez Tostado Delgado, de la Facultad de Ingeniería, y Alberto Villalobos García, de la Facultad de Ciencias, entregaron sus reportes finales.

Los tres primeros lo realizaron mediante el programa presentado ante la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y aprobado por las facultades de Ingeniería, Derecho y Psicología, con el título "Elaboración de un acervo de vocabularios básicos relacionados con las áreas de ingeniería, derecho y psicología, apoyo para el diseño de cursos de idioma".

El material recabado será utilizado en cursos de propósito específico y uno de los trabajos servirá como apoyo en la preparación de profesores bilingües, dentro del Programa Binacional Loyola Marymount University-Universidad Nacional Autónoma de México, que comenzará el próximo verano.

Un caso especial fue el de Alberto Villalobos García, de la Facultad de Ciencias, cuyo ser-



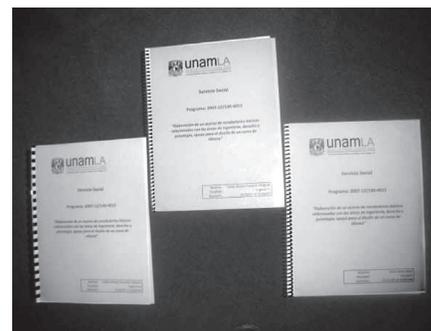
Pablo Álvarez, Víctor Medina, Alberto Villalobos y Javier Brito.

vicio social consistió en el apoyo a los alumnos del Bachillerato a Distancia de la UNAM, en los cursos propedéuticos y otras asignaturas relacionadas con las matemáticas.

Todo esto, que acerca a los estudiantes a lograr su titulación, ha sido posible por la cola-

boración de la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos, las facultades involucradas y la Coordinación del Bachillerato a Distancia.

ESELA



Los ejemplares realizados por los alumnos. Fotos: cortesía Esela.



La Escuela de Extensión de la Universidad Nacional Autónoma de México en Canadá ofrece



Cursos de inglés y francés en inmersión

Sesión intensiva del verano 2008: 7-25 de julio

Costo: \$ 520 dólares canadienses (\$ 416 dólares canadienses para alumnos y empleados de la UNAM con credencial vigente)

Inscripciones abiertas
Cupo limitado

En México, DF:
Departamento de Información
Centro de Enseñanza para Extranjeros
Avenida Universidad 3002
(junto a la Facultad de Psicología)
Teléfono (55) 5622-2470

Para mayores informes:

En Ottawa-Gatineau, Canadá:
Escuela de Extensión en Canadá
Tel. (819) 777-8626 Fax (819) 777-8628
mblazier@unameseca.com
mblazier.unam@yahoo.com.mx

www.unameseca.com

Una dieta variada
y natural beneficia más
que otra basada en
productos *light*

⇒ 8

LA ACADÉMIA

La prolactina y otras hormonas ejercen acciones múltiples en el sistema nervioso

Científicos del Instituto de Neurobiología, con sede en Juriquilla, Querétaro—encabezados por el investigador emérito Flavio Mena Jara— analizan el papel de la prolactina, hormona hipofisaria responsable de la síntesis de la leche en la lactancia.

Además, junto con la hormona del crecimiento, que también es secretada por la hipófisis en ese periodo, la prolactina contribuye—de acuerdo con algunos estudios recientes— a prevenir de manera natural algunas enfermedades degenerativas del sistema nervioso en edad avanzada, como el Alzheimer y la demencia senil.

La línea de investigación está orientada a estudiar la regulación neuroendocrina de la lactancia, que constituye una etapa benéfica para la salud femenina. “Hormonas como la prolactina y la oxitocina no solamente participan en el proceso de amamantamiento, sino que también ejercen acciones múltiples en el sistema nervioso de la hembra”, apuntó.

Con respecto a la prolactina, el universitario y su equipo han reportado que esta hormona sufre transformaciones, desde su síntesis hasta su liberación y disponibilidad para ser secretada, así como los mecanismos moleculares e iónicos que intervienen en el proceso, especialmente en el animal lactante.

Actualmente se trabaja en los llamados efectos parácrinos de la hormona—que ejercen una acción en otro tejido— en particular en la hipófisis de la rata macho y en neuronas del sistema límbico, para determinar el mecanismo de acción sobre las células, indicó.

LAURA ROMERO

Para ello, se combina fisiología, bioquímica, farmacología y microscopía, además de otras técnicas. El equipo de Flavio Mena Jara colabora con científicos de los institutos de Neurobiología y de Fisiología Celular, así como de otras entidades.

Al alimentar a su cría—dijo el médico y doctor en fisiología por la UNAM, y exprofesor visitante en el Instituto Nacional Francés de la Salud y de la Investigación Biomédica, en París—, una madre establece con él una doble relación: visual,

Esto sucede en todos los mamíferos, incluidos los humanos. En vacas o cerdos, señaló, hay un elemento adicional al aparato motor de la glándula, que es la ubre, donde se almacena la leche, y para obtenerla se requiere de la ordeña.

El estímulo de la succión activa receptores en el pezón de la glándula mamaria y a partir de ellos la información es transmitida al sistema nervioso central; de esa activación son secretadas tanto la prolactina como otras hormonas de la adenohipófisis, así como la oxitocina de la

Investigan universitarios regulación neuroendocrina de la lactancia



Laboratorio de Fisiología, en Querétaro.

Foto: Francisco Cruz.

pues se miran mutuamente, y táctil, mediante el estímulo de la succión, uno de los más potentes del organismo.

Esta acción activa una vía que llega al sistema nervioso central, en particular a los lóbulos anterior y posterior de la hipófisis, donde se sintetiza la prolactina y la oxitocina, respectivamente. Una vez que la leche es sintetizada en la glándula mamaria existe un mecanismo para expulsarla.

“La hipófisis está conectada al sistema nervioso central en el hipotálamo. Así, el estímulo de la succión activa la secreción de oxitocina, la cual, a través de la circulación, llega a la glándula mamaria y hace que la leche salga”, detalló.

neurohipófisis. Así, por un lado, la prolactina se encarga de sintetizar la leche y la oxitocina, de evacuarla.

La prolactina, aclaró, se produce todo el tiempo, pero en la lactancia aumenta en forma considerable, aunque variable, de acuerdo con la condición fisiológica individual. En condiciones patológicas como las de un tumor hipofisario, se genera en grandes cantidades.

También durante la succión se activa el sistema nervioso simpático mediante la acción de hormonas llamadas catecolaminas, como la noradrenalina, que causan obstrucción en los conductos mamaros. De ese modo, la leche no sale en los primeros minutos, pero la succión persistente del recién nacido activa una inhibición de ese sistema y hace que se dilaten y la leche sea evacuada.

A eso se aúna la estimulación exteroceptiva o táctil bidireccional, de la madre a su hijo y viceversa. “Todo eso se potencia y da lugar a un círculo virtuoso”, aseguró.

En una época, recordó el experto, se creyó que en este proceso participaban por separado los sistemas nervioso y endocrino. Ahora se sabe que es un funcionamiento complejo, donde las células endocrinas interactúan con las neuronas y viceversa, se comunican entre ellas, y establecen una importante interacción, de la que aún no se tiene toda la información.

Se ha estudiado la regulación simpática y la interacción con la oxitocina; experimentalmente se registró la presión intramamaria en ratas y se observa la influencia del sistema nervioso autónomo y su activación debido a la succión, usando técnicas de inmunohistoquímica, histoquímicas y de otros tipos, finalizó. *g*

Pese a que los productos *light* o bajos en calorías han irrumpido en el mercado mexicano para complacer a consumidores preocupados por su salud y apariencia física, la diabetes y la obesidad se han incrementado a la par que estos alimentos industrializados, coincidieron especialistas de la Universidad.

RUTH SALGADO

Amanda Gálvez Mariscal, coordinadora del Programa Universitario de Alimentos (PUAL), lamenta que la dieta tradicional mexicana de tortilla y frijol (ricos en fibras) haya cambiado por comestibles tratados con productos químicos, con la pretensión de reducir la ingestión de calorías, y por grasas o edulcorantes, sin conocer sus efectos en la salud.

Asimismo, la especialista en alimentos y química ambiental, María del Carmen Durán Domínguez, aseveró que hay muchos mitos en torno a las grasas y los edulcorantes. Prueba de ello es que los seres humanos los han consumido y han sobrevivido 20 mil años sin afectaciones, y es hasta ahora que hay severos problemas de obesidad, lo que quiere decir que los conceptos nutricionales no están consolidados.

La Norma Oficial Mexicana NOM-086-SSA1-1994. Bienes y Servicios. Alimentos y Bebidas No Alcohólicas con Modificaciones en su Composición. Especificaciones Nutrimientales, que se encuentra en revisión, establece las denominaciones *sin*, *bajos en* o *reducidos en* grasas o calorías para orientar al consumidor. No obstante, se considera que esta regla, avalada por la Secretaría de Salud, aún requiere mayores y más definidas especificaciones en las etiquetas de los productos.

Un dulce engaño

Ante la avalancha de un centenar de productos *light* como mayonesas, mermeladas y cremas, entre otros, se encontró una manera de comercializar algunas sustancias químicas que se descubrieron por accidente. Gálvez Mariscal consideró que hay engaño, pues lo que debe ingerirse es una dieta variada y natural en pequeñas cantidades, cinco veces al día.

Además, alertó sobre la inconveniencia de tener una dieta cero grasa, porque ésta es importante para la producción de las hormonas. El individuo debe tener un nivel suficiente de colesterol en el cuerpo, molécula base para el sistema hormonal.

A estos alimentos, denominados bajos o de cero grasas, explicó, les cambian la formulación del producto original para que contengan menos calorías al sustituir grasas por almidones y mantener la textura. Habría que conocer los sabores originales para no dejarse engañar. Paradójicamente, ahora hay más obesos porque no hay soluciones mágicas en este sentido, dijo.

La titular del PUAL expuso que la gente que consume productos *light* cree que puede comer más, pero consideró que no se necesitan estos alimentos para tener una dieta equilibrada o adel-

Crecen consumo de productos *light* y casos de diabetes y obesidad

Lamentan especialistas cambios en la dieta tradicional; afirman que hay muchos mitos en torno a grasas y edulcorantes



Se ha permitido que las personas ingieran productos de los que se desconocen sus efectos en el organismo. Foto: Francisco Cruz.

gazar. Es preferible fijarse en las etiquetas para conocer el nivel de azúcar u otros edulcorantes y su aporte calórico, sabiendo que las cifras están por porción y no por contenido total especificado en la etiqueta; es mejor no adquirirlos si no lo tienen.

El ser humano está diseñado para comer poco, porque en la era paleolítica los nómadas carecían de alimentación constante y no contaban con la agricultura, un descubrimiento relativamente moderno. El cuerpo, precisó, está diseñado para guardar energía. Entonces, cuando la gente omite alguna comida, el organismo entra en emergencia; al obtener alimento utiliza todo y reserva las grasas, que en exceso, son generadoras de obesidad.

La mejor receta es comer poco y en horas determinadas. Los nutriólogos recomiendan que la gente se alimente cinco veces al día, que es lo ideal, detalló.

Por otra parte, explicó que cuando se come algo dulce se inicia el proceso de absorción de calorías y azúcares –del origen que sean, azúcar de caña o mieles

fructosadas, entre otras–; entonces entra en juego la insulina para permitir el aprovechamiento de la glucosa.

En este proceso cuando se trata de productos *light* se secretan jugos digestivos y saliva; en espera calórica se genera un exceso de insulina inútil que puede desbalancear las hormonas y otras funciones. Esto nunca ocurriría con alimentos naturales, porque estamos diseñados para comer lo que existe en la naturaleza, agregó.

La experta en programas alimenticios lamentó que se esté perdiendo la costumbre de ingerir la tortilla y el frijol. Los mexicanos han degustado platillos hechos con maíz, sin engordar. Pero a partir de 2000 –casualmente la época en que se presenta el auge de los productos bajos en grasas y en azúcar– la epidemia de la diabetes y la obesidad es rampante.

No descartó que la falta de ejercicio y el estrés prevaleciente en las grandes ciudades contribuyan a la obesidad. Recomendó una dieta variada, pero frugal, y también masticar despacio para disfrutar más los alimentos, además de que el cerebro recibe la señal de saciedad 20 minutos después de haber empezado a comer y en ese lapso puede ingerirse el triple de lo necesario.

Aparece la obesidad

La ingeniera química y doctora en ingeniería María del Carmen Durán Domínguez dejó en claro que en el tema de las grasas y los carbohidratos hay muchos mitos, como el de que las grasas saturadas son dañinas y las insaturadas maravillosas.

La investigadora de la Facultad de Química subrayó que después de 20 mil años sin problemas, en la actualidad la obesidad es uno muy severo, lo que significa que son erróneos los conceptos nutricionales de la población.

Fe de erratas

En *Gaceta UNAM* No. 4070, del 8 de mayo pasado, en la página 8, en la nota "Estudian bacterias que eliminan metales pesados y generan bioelectricidad", en el 4º. párrafo, 3er. renglón dice: "...la científica ha iniciado el mapeo global de la expresión de todos los genes...". Debe decir: "...la científica, en colaboración con Enrique Morett, ha iniciado el mapeo global de la expresión de todos los genes..."

Ofrecemos una disculpa al investigador y a los lectores por esta omisión.

Redacción de *Gaceta UNAM*



Antaño se consumía manteca de cerdo, mantequilla y azúcar de caña o remolacha sin problema. Habría que cuestionarse, desde el punto de vista de la química y la bioquímica de alimentos, qué tan buenos son los productos *light*, antes de permitir que la gente ingiera productos de los que se desconocen sus efectos en el organismo.

Al comentar los experimentos en los laboratorios de Alimentos y Química Ambiental, en los que algunos roedores consumieron agua simple y agua con azúcares –azúcar, fructosa, sucralosa o aspartame–, mencionó que los segundos presentaron sobrepeso, en contraste con los primeros.

Se pronunció por la realización de estudios serios, antes de permitir que algunos alimentos sean considerados malos y otros buenos sin tener evidencia científica.

Sugirió, asimismo, que ante pruebas que confirman la obesidad por el efecto de aditivos químicos añadidos a los alimentos, la Secretaría de Salud exija que todos los productos reducidos, bajos o con cero grasas o calorías, contengan en su etiqueta la especificación precisa de las sustancias que lo integran y sus cantidades por porción.

Relató que en la segunda mitad del siglo pasado, Estados Unidos comenzó a utilizar sus excedentes de maíz para generar mieles con enzimas: adquirió patentes japonesas para hidrolizar los almidones y transformar la glucosa en fructosa; produjo mieles fructosadas en cantidades importantes y las introdujo en bebidas carbonatadas y en alimentos que en la actualidad se denominan *light*.

Ante el miedo de la población al consumo de carbohidratos, recordó que el carbono se utiliza en todas las funciones metabólicas, y concluyó que una dieta balanceada debe contener hidratos de carbono, grasas, proteínas, vitaminas y minerales. *g*

Los problemas ambientales deben enfrentarse desde la multidisciplina

Son necesarias políticas que regulen el uso de los recursos naturales y el desarrollo de una cultura de responsabilidad

ALINE JUÁREZ

Los problemas ambientales deben entenderse como transversales y no ser tratados aisladamente por una sola disciplina, como la ecología, afirmó Roberto Escalante, director de la Facultad de Economía.

Señaló que se requieren políticas que regulen el uso de los recursos naturales, así como desarrollar una cultura de responsabilidad entre quienes los explotan: “Lo que se hace hoy no sólo afecta al presente, sino también al futuro”.

Al encabezar la primera mesa de análisis del IV Foro de Economía de la Empresa. Las Empresas y el Medio Ambiente, dijo que se precisan estrategias y normas que definan el empleo de la riqueza y los servicios biológicos, además de la cultura de los beneficiarios, para que entiendan que debe haber una responsabilidad intergeneracional en el manejo de este patrimonio.

Todas las economías del mundo aprovechan de la naturaleza lo que necesitan para satisfacer necesidades y ello tiene impactos cada vez más notorios. Uno de ellos es el cambio climático, con los costos de la contaminación que tienden a hacerse más altos, severos y difíciles de resolver, apuntó.

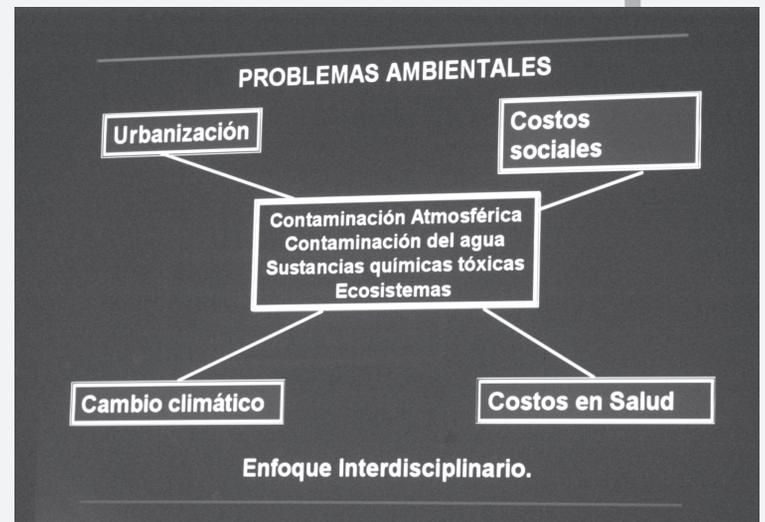
Los problemas ambientales deben reconocerse, y se requiere entender que la solución ya no es exclusiva de una sola disciplina. “Aquellos que ven a este fenómeno como un tema ecológico, tendrán una visión reducida”.

En el Auditorio Narciso Bassols de dicha facultad, destacó que esta situación es ingenieril, arquitectónica, económica, social y política, dando como resultado que hoy tenga, como condición de entendimiento y posible solución, un enfoque interdisciplinario.

En la conferencia Crecimiento Económico y Capital Natural, Escalante Semerena explicó que debido a que los servicios y bienes que proporciona el medio ambiente no tienen precio, son sobreexplotados; además, no hay sanciones para castigar este hecho.

Por ello, comentó que la economía ha generado instrumentos que permiten formular una nueva relación con los recursos naturales. Se plantea que pueden aprovecharse, pero ocasionando menor impacto. “Un problema de este tipo nunca podrá ser resuelto solamente con un tratamiento financiero”.

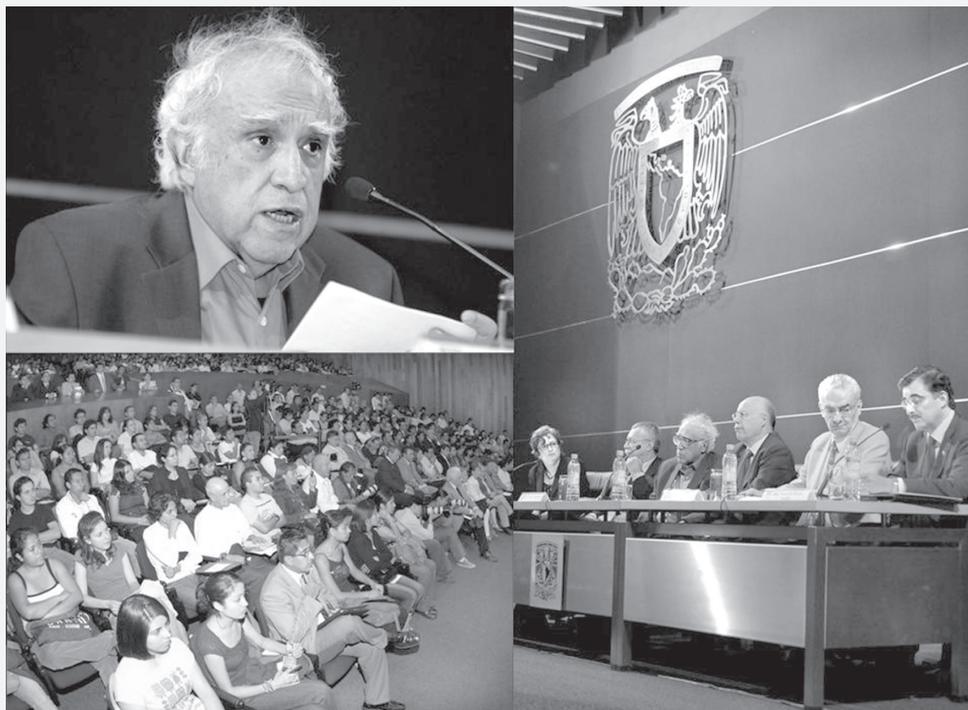
En este sentido subrayó que la política ambiental debe regular y generar instrumentos monetarios y acuerdos internacionales adecuados que no sólo protejan al entorno, sino también brinden a la sociedad los mecanismos que permitan hacerlo con el menor esfuerzo posible.



Esto es importante, destacó, porque los instrumentos e incentivos que pueden ayudar a la regulación repercuten en los costos de estos bienes.

Asimismo, señaló que se requiere una visión fiscal que busque cómo resolver el impacto, donde la economía, junto con otras disciplinas, ayuden a esta regulación ambiental que tanto se necesita para preservar intemporalmente el capital natural. “No se trata sólo de diseñar herramientas que sean eficientes y baratas en el corto, mediano y largo plazos, sino también que haya institucionalidad en el uso de las mismas.”

En México se ha llegado a la conclusión de que los recursos naturales son escasos, tienen un precio y hay que conservarlos, recordó. Por ello se han establecido normas que modelan este manejo, aunque generalmente hay una ausencia de institucionalidad. Además, no hay sanciones por su incumplimiento, pues aun cuando estén contempladas en las leyes, no se aplican. *g*



Celebraron universitarios el 70 aniversario del escritor Carlos Monsiváis.

Fotos: Benjamín Chaires.

El escritor Carlos Monsiváis aseguró que las universidades públicas continúan siendo no sólo un baluarte nacional, sino también algo más importante: una de las razones de ser de la República.

Al dictar en esta casa de estudios la conferencia *La Universidad Pública*, acto al que asistió el rector José Narro, señaló que con todo y el acoso total, así como las campañas de desprestigio mediático —“una reciente, la mezquina y malévolas contra la Facultad de Filosofía y Letras”—, las universidades públicas cumplen funciones esenciales: son el centro más sistemático y constante de aportaciones científicas y producción intelectual en México y los demás países latinoamericanos.

La exposición de Carlos Monsiváis, en el homenaje por sus 70 años de vida, fue comentada por Manuel Peimbert Sierra y Rolando Cordera Campos, integrantes de la Junta de Gobierno; Raquel Serur, de la Facultad de Filosofía y Letras, y Tonatiuh Bravo Padilla, presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados.

Ante estudiantes y académicos de la Universidad, el ponente abundó en que las instituciones públicas de educación superior son, en momentos críticos, uno de los sectores que asume la defensa de las libertades, lo que les atrae odio y enemistad activa del autoritarismo. También son foros de pluralidad, renovación ideológica y teórica, además de representación nítida del Estado laico.

Las universidades públicas forman, en un primer nivel, a la mayoría de los profesionales encargados de satisfacer las necesidades de la administración pública y de la sociedad; representan el avance científico y cultural posible en una nación de escasos recursos, recalzó.

Representación nítida del Estado laico, la universidad pública

Es también foro de pluralidad y de renovación ideológica y teórica, afirmó Carlos Monsiváis

La investigación, por su parte, es patrimonio de esas instituciones. Emblematisan y encarnan el espacio que el Estado y la población le conceden al país en materia de libertad de expresión, disidencia política y moral, además de utilizar la autonomía para discrepar, puntualizó.

En el Auditorio Alfonso Caso de Ciudad Universitaria, Raquel Serur anotó que Carlos Monsiváis y los luchadores sociales defienden las causas perdidas, que alguna vez dejarán de serlo gracias a la existencia, aunque sea precaria, de la educación pública en México, la mejor herencia de la reforma liberal. El propio escritor, resaltó, es producto de la enseñanza pública y, quizá, uno de sus más altos representantes.

Por su parte, Manuel Peimbert coincidió con el intelectual en que el futuro de la nación depende del pleno desarrollo de la democracia, lo que implica una mejor distribución de la riqueza que permitiría a la mayoría de los mexicanos el acceso a la educación superior. Lamentó que la cobertura en este nivel de estudios en el país sea sólo para 24 por ciento de los jóvenes en edad de cursarla.

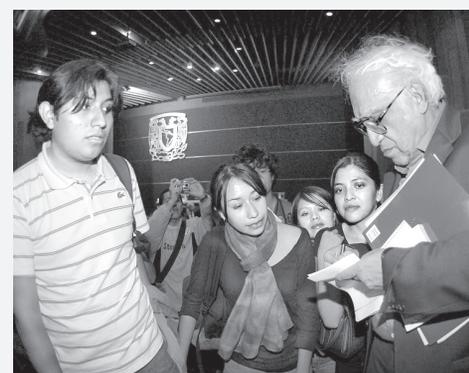
Rolando Cordera señaló que en el bachillerato se juega el futuro de la universidad pública. Coincidió con Peimbert en que ésta representa pluralidad, renovación ideológica y teórica, así como el carácter laico del Estado. A esto se suman el hecho de que preserva y enriquece críticamente el interés por lo nacional y mantiene el conocimiento y la pasión por lo internacional.

Al comentar la ponencia de Carlos Monsiváis, el diputado Tonatiuh Bravo expuso que hoy las universidades públicas están más vigentes que nunca. Manifestó que en estas instituciones, educación, ciencia y cultura se integran y convierten en instrumento de movilidad social, al tiempo que propician el desarrollo de la sociedad.

El rector José Narro, a su vez, afirmó que si no se fortalece a la educación superior pública en México no vamos a salir adelante en la llamada sociedad del conocimiento, ni se vencerán las enormes brechas y desigualdades que tiene el país en materia de justicia, servicios fundamentales y democracia. Para avanzar, advirtió, se requiere una sociedad mucho más educada.

Al subrayar las grandes carencias en las universidades públicas, manifestó que si estas entidades no reciben los recursos para superarlas y enfrentar las nuevas necesidades, “no vamos a salir adelante”.

El rector Narro precisó que sólo uno de cada cuatro jóvenes en edad de cursar la universidad lo puede hacer. Si la condición se compara con economías menos poderosas, fuertes o encumbradas como la nuestra, hay el doble o más de las tasas de cobertura en países como Argentina, Chile, Uruguay, Panamá o Costa Rica. *g*



Reconocimiento de los alumnos.

Después de un largo olvido, crece en Estados Unidos, repentina y exponencialmente, el interés por la música de Silvestre Revueltas. Ello pudiera explicarse sencillamente como el resultado de ciertos fenómenos comerciales: el premio Grammy a la mejor interpretación orquestal, otorgado a una grabación del *Sensemayá* de Revueltas realizada por Esa-Pekka Salonen dirigiendo la Filarmónica de Los Ángeles, o al siempre estrepitoso éxito de suite de *La noche de los mayas*, música de cine que sacia la sempiterna hambre de exotismo de la metrópoli.

Lo cierto es que no son ya solamente estos dos caballitos de batalla los que encontramos en las programaciones. Hoy son distintos los paradigmas de la recepción contemporánea en Estados Unidos. Es evidente el interés renovado por la cultura de las periferias, pero ya no sólo debido al mencionado apetito por la supuesta sonoridad de las selvas sureñas, sino también a una apertura más genuina que se esfuerza por dejar atrás posturas culturales hegemónicas. Hacía falta un ámbito musical como éste para salir en busca de una música compleja como la de Revueltas, que hasta ayer resultaba inclasificable para los oídos del escucha estadounidense.

En Estados Unidos, el tardío descubrimiento del otro Revueltas –el experimental, el íntimo, el político– se debe indudablemente a una diferencia radical que lo hace difícilmente asible, pero, antes que nada, simple y llanamente a un desconocimiento casi total del personaje. Este vacío es explicable por numerosos factores: entre otros, la muerte prematura del compositor a los 40 años de edad, mucho antes de que pudiera conquistar un sitio en la conciencia sonora de públicos, cronistas e historiadores; su campo de acción, radicado de manera militante en la vida cultural y política de México y relativamente indiferente ante la escena artística de Nueva York; sus modos

excéntricos de vanguardista rebelde, renuentes a heredar para la posteridad huellas de una carrera artística ordenada y documentada; la utilización caprichosa, pero intencional, de una multiplicidad de lenguajes y estilos en su música, que imposibilita su encajonamiento en una u otra corriente estética; la publicación tardía (o no publicación) de sus obras.

Para acercarse a la especificidad de Revueltas e interpelar su atractivo contemporáneo, la Biblioteca del Congreso de Washington organizó un encuentro, entre el 11 y 16 de abril, que incluyó tres conciertos en el histórico Coolidge Auditorium, conferencias magistrales de académicos estadounidenses y mexicanos, debates con el público y un simposio en el que se hizo dialogar a Revueltas con su célebre antípoda político y estético, el también mexicano Carlos Chávez. El encuentro fue organizado por la División Hispánica de la Biblioteca del Congreso y la National Gallery of Art, en colaboración con el Instituto Cultural de México y el Conaculta.

Como especialista en la música de Revueltas, tuve el privilegio de ser invitado, no sólo para dictar conferencias, sino también para encargarme de la programación musical, propiamente. Para mostrar las caras menos conocidas de Revueltas –este era mi objetivo– fueron puestas a mi disposición dos agrupaciones musicales de primerísimo rango: el Cuarteto Latinoamericano y el Ensamble Post-Clásico de Washington, dirigido por el español Ángel Gil-Ordóñez, además de nuestra versátil Eugenia León, quien igualmente sabe de estas otras músicas. Se abría así una oportunidad maravillosa para dar a conocer algunos de los hallazgos musicales hechos en el transcurso de casi una década de investigación en torno a Revueltas, auspiciada por la UNAM (DGAPA).

Entre las partituras rescatadas sobresale una, de interés especial para Estados Unidos y que, sin

duda, nunca antes había sido escuchada ahí: de profundo sabor *Dixie*, la *Canción de una muchacha negra* fue compuesta por Revueltas en honor al poeta negro estadounidense Langston Hughes, con quien seguramente coincidió durante su visita a la España Republicana en 1937. A esta partitura, Eugenia León sumó *Caminando*, una canción basada en un poema de Nicolás Guillén, quien tramó amistad con Revueltas cuando éste presidía la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios. Otras partituras rescatadas en edición crítica por la UNAM fueron la versión original de *Sensemayá* (para 13 instrumentos) y el célebre *Homenaje a Federico García Lorca* en una versión depurada por el propio compositor, que había permanecido inédita.

No obstante el éxito rotundo de los conciertos con el Coolidge repleto, no podemos clamar victoria. Para el gran público de concierto –no sólo el de EU, también el mexicano– Revueltas sigue siendo en el fondo un desconocido. Más que a respuestas, el encuentro de Washington dio pie a más, y acaso, mejores preguntas. ¿Podemos seguir definiendo a Revueltas como nacionalista, cuando solamente unas cuantas de sus partituras caben en este molde, mientras las más son una parodia satírica de los nacionalismos patrioterros o nostálgicos de la época o de plano trascienden el tema de la identidad local? ¿Por qué una modernidad, la de Revueltas, resulta hoy más atractiva para el público que la de otro, la de Chávez? ¿En qué se distinguen sus respectivas interpretaciones de modernidad? ¿No será que este concepto, como el de nacionalismo, también ha perdido su utilidad, al resultar ya demasiado amplio?

Queda mucho por investigar y debatir, y mucho por editar e interpretar.*g*

* Posgrado en Música / Escuela Nacional de Música
Kolb.Roberto@gmail.com
www.fororevueltas.unam.mx

El *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX* es una obra monumental realizada por académicos del Centro de Estudios Literarios del Instituto de Investigaciones Filológicas, bajo la dirección y asesoría de Aurora M. Ocampo, especialista en literatura mexicana del siglo XX y en narrativa iberoamericana contemporánea. Se trata de una pieza que, luego de más de 20 años, concluye con la publicación de su noveno tomo. Es fundamental

Los nueve volúmenes abarcan a cerca de dos mil 200 autores; el último incluye un disco compacto

para los estudiosos, lectores en general o aficionados a la literatura nacional.

En la presentación del ejemplar, la doctora en Literatura Iberoamericana dijo que este último volumen de la nueva edición del diccionario incluye a los escritores cuyo primer apellido comienza con las letras de la U a la Z.

En el auditorio de la Casa de las Humanidades, la investigadora aclaró que esta obra tiene su antecedente en otro texto, publicado en un solo tomo en 1967.

Los 300 escritores del siglo XX que se incluyeron en la impresión del 67, se convirtieron en mil 500 en 1980. Al redondear los nueve tomos se abarca a cerca de dos mil 200 autores, aunque se tienen registrados más de tres mil, informó.

Además, del último volumen del *Diccionario de escritores mexicanos del siglo XX* habrá un disco compacto que abarcará la totalidad de la obra, anunció.

Por su parte, Germán Viveros Maldonado, de Filológicas, expuso que la edición es resultado de un minucioso trabajo de 10 investigadores coordinados por Aurora Ocampo, que incluye información—en sus 517 páginas— de 257 autores, desde las generaciones del Ateneo y novelistas de la Revolución, hasta los días actuales.

Podría parecer que aquí concluyen los trabajos emprendidos y publicados en 1967, pero no es así. Estas investigaciones prosiguen, pues se revisa y actualiza el primer tomo, y los cuatro iniciales ya están disponibles en CD, indicó.

Germán Viveros sostuvo que del diccionario se favorece un amplio conjunto de consultores con información exhaustiva de libros, artículos, ensayos, bibliografías, epistolarios, traducciones y referencias, todo estructurado metodó-

gicamente y con criterios bibliográficos de validez internacional.

Asimismo, dijo, se incluyen autores de origen extranjero cuya obra o parte de ella ha sido generada o publicada en México; es el caso de Ramón Xirau. Además, las disciplinas en las que se ocuparon los escritores aquí incluidos no son únicamente de índole lingüística y estético-literaria, sino también filosófica, histórica y sociológica.

Esto significa que la perspectiva asumida por los colaboradores de este tomo ha sido literaria en el sentido extenso de la palabra.

Presentan el último tomo del *Diccionario de escritores*

Universo amplio y ambicioso

A su vez, la escritora Angélica Valero dijo que el universo literario de México es mucho más amplio y ambicioso de lo que se ha querido creer. “Es tan grande y tan diverso como la cultura mexicana misma”.

El diccionario tiene un primer mérito: acerca al lector a saber quién escribió qué, cuándo y por qué. Si bien estos volúmenes no crean juicios de valor, sí hay una breve cercanía a los estilos en cada ficha, y para evitar herir susceptibilidades queda clara la identidad del reseñista, por medio de sus siglas, señaló.

Más que una obra para estudiosos y eruditos, añadió, es la posibilidad de encontrarse con los autores y correr el riesgo de desmitificarlos. Este trabajo, titánico y plural, expuso Valero, ve su fin, aunque es evidente que sugiere reediciones ampliadas, porque es un *monstruo* con vida propia que se mueve y multiplica.

El escritor, traductor y poeta Rafael Vargas opinó que esta obra es de las que confieren sentido a la literatura y son la argamasa, el elemento que hace posible la creación del edificio literario.

Cuando se emprende la redacción de un diccionario, sostuvo, se tiene la conciencia de que el trabajo que se desarrolla es siempre provisional y perfectible. Es un género literario reservado para espíritus imbatibles.

Es una gran tarea a la que Aurora Ocampo ha dedicado décadas; al hojear las páginas de cada volumen “uno no tarda en soñar con posibles compilaciones, antologías, obras completas, biografías y la historia de la literatura mexicana en el siglo XX, de cuyo andén nos alejamos cada día con más velocidad”, subrayó.

Para la periodista, poeta y ensayista Aura María Vidales, el diccionario, que recoge nombres y explica obras de forma ordenada, da noticia del quehacer de la literatura nacional del siglo



Su elaboración, una labor de 20 años. Foto: Justo Suárez.

pasado, del estado que guarda y de los múltiples escritores que la forman. “Una tarea que parecía interminable hoy goza de esa totalidad”.

Casi dos décadas separan al primero del último tomo, años ininterrumpidos de inmenso afán hasta completar todas las letras del abecedario, con más de dos mil perfiles de autores, en una minuciosa labor que recoge información sobre la persona, su creación, bibliografía, hemerografía, ensayos, referencias, así como reseñas, crítica literaria y, en su caso, traducciones.

Por último, el cuentista, poeta, ensayista, actor y activista político Eraclio Zepeda dijo que sólo la tenacidad, el amor a las letras y la formación profesional de una gran investigadora como Aurora Ocampo, con su equipo de colaboradores y con la estructura académica de Filológicas, pueden efectuar la titánica labor que representan estos nueve tomos.

En todo caso, el *Diccionario de Escritores Mexicanos* es un orgullo de la cultura mexicana, concluyó. *J*

Laura Romero



Dejad que los niños, de Alfonso Virués.



Habitantes, de Santiago Torres.

La muestra fílmica del CUEC incluye 33 cintas

El Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC), que celebra este año su 45 aniversario, presentará su Muestra Fílmica 2007-2008 con una selección de 33 películas que se exhibirán en la Sala José Revueltas, en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco y en el Instituto Francés para América Latina.

De acuerdo con su director Armando Casas, el centro tiene una gran vitalidad. Prueba de ello es la presencia frecuente de sus egresados en todos los ámbitos del quehacer cinematográfico y audiovisual, tanto nacional como internacional.

El talento no sólo se aprecia con los trabajos de sus egresados, sino también mediante los filmes y ejercicios realizados por los alumnos de los diferen-

tes grados; así lo evidencian los 33 filmes que se realizaron en el CUEC entre 2007 y 2008 que se exhibirán ahora.

Para Casas, en este festival destaca el ánimo de experimentación y búsqueda de lenguajes matizados por el lirismo, así como un claro compromiso político y social. Se trata de trabajos que buscan a sus espectadores, sin duda un encuentro, a veces afortunado, a veces doloroso, que establece el principio básico del ejercicio fílmico: el contacto con el público.

Considera que esta muestra es una indiscutible prueba de que las nuevas generaciones de la escuela de cine de la UNAM transmiten una especial energía a la joven madurez del CUEC.

La exhibición se dividirá en cuatro programas: el primero, el 22 y 25 de mayo, a las 17 y 19 horas, respectivamente, incluye: *¡Volar!* (David Celis), *Mundo flotante* (Santiago Torres), *La araña* (Alejandra Cerrillo de la Rosa), *Susurros de luz* (Alberto Resendiz G.), *Ya estás grandecito* (Enrique Vázquez Sánchez), *Inki Prat, bajo el agua... el cielo* (Sebastián Delón) y *Goodbye Garibaldi* (Alejandro Ramírez Corona).

El segundo, el 23 y 24, a las 17 y 19 horas, respectivamente, presentará: *El insecto* (Marusia Estrada Zepeda), *Euforia* (Marco Ortega), *Ana* (Alicia Segovia Juárez), *Dejad que los niños* (Alfonso Virués), *Trabalenguas para una casa vacía* (Gabriel Herrera), *El comienzo del fin* (Silvia Lucero), *Estas horas son más bellas que mis días* (Pierre Saint-Martin Castellanos) y *Sombras del cielo* (Victor Velázquez).

En el tercero, que se efectuará también el 23 y 24, en el mismo horario, se exhibirán *La espera* (Luis Mariano García), *De noche* (Vanessa Bárcenas), *Noche de muertos* (Misael Rubio), *Nunca creí* (Argel Rojo), *Revolución, SA. de CV.* (Emilio Aguilar Pradal), *Instante* (Paulina Mora Álvarez), *El recreo* (Masha Kosturiina), *Impasse. Días distendidos* (Alejandro Durán).

El cuarto programa se proyectará el 22 y 25 de mayo, en los mismos horarios, con las cintas *Relaciones exteriores* (Celeste North), *Escuela de belleza* (Santiago Torres), *Mis recuerdos* (Misael Rubio), *Caballo* (Susana Bernal Uribe), *Alicia en el país de los cerdos* (Moisés Jonathan Magos Chong), *Habitantes* (Santiago Torres), *Primer movimiento para veinte hombres en un cuarto vacío* (Gabriel Herrera), *Tríptico* (Mariana Valdez), *Tristeza* (Pierre Saint-Martin Castellanos), y el cortometraje invitado: *Paloma* (Roberto Fiesco).

Algunos de estos materiales ya han sido seleccionados para asistir a diversos festivales; tal es el caso de las cintas *Goodbye Garibaldi*, *Estas horas son más bellas que mis días*, *El recreo* y *Paloma*, que participaron en la selección oficial en la XXIII edición del Festival Internacional de Cine de Guadalajara 2008.

Por otro lado, *Primer movimiento para veinte hombres en un cuarto vacío* obtuvo una mención especial en el mismo Festival Internacional de Cine en Guadalajara. El cortometraje *Tristeza* ganó el premio del jurado en el III Festival Internacional de Cine de Monterrey 2007. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Recomendaciones del 19 - 21 de mayo de 2008

Encuentra en el Canal 41 de Televisión Digital y en el Canal 255 de TVP*

 <p>21:30 Revista de la Universidad de México Presenta entrevistas de la Revista de la Universidad que son desde 1957 un espacio recurrente de los hechos y personajes más destacados que contribuyen a su construcción. Programa conducido por el Sr. Ignacio Salazar y Mariana Córdova.</p>	 <p>22:30 Historia: Basis, poder y cine El realizador socialista (Esp. 7) Basilio la última revolución en la Península, más documentado, incluye una lista de la vida social, del cine, la política y de relaciones con la política y los cambios sociales.</p>	 <p>21:00 Las Imprescindibles: Arte 21 Arte en el Siglo XXI. ¿Qué? La serie que te ayudará a entender el arte contemporáneo más destacado de este siglo.</p>
 <p>22:00 Mundo del Caraculillo Cortometraje En conmemoración del 70 aniversario de Carlos Blomfield se presenta un nuevo video por las exhibiciones celebradas de arte del escritor que inspiraron la creación del Mundo.</p>	 <p>22:00 El cine de CUEC El cine de César Sánchez (Francia, 1998). Adaptación de una obra de Henry James. Su primer de 30 años se consideró por una película producida para el taller de cine de 15 años, sereno y sorprendente.</p>	 <p>22:00 La película «Gaspard, hijo de un campesino Marie Antoinette (Ag. 190) y Fig. 1. 2008. Película sobre el pastor francés que, con su familia sumida en la pobreza y su obra inspirada por sus contemporáneos, tuvo que elegir entre la seguridad de las regiones o su amor por el arte.</p>

* Programación sujeta a cambios



Recupera su belleza. Fotos: DGPU.

Restauran el mural *Valle de México*, de Guillermo Meza

La obra se colocó en el vestíbulo del Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Derecho

El mural *Valle de México* (1957), de Guillermo Meza, otorgado en comodato a la UNAM por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), fue recientemente restaurado y colocado en el vestíbulo del Salón de Usos Múltiples de la Facultad de Derecho.

La intervención de la obra la realizó el Centro Nacional de Conservación y Registro del Patrimonio Artístico Mueble (Cncropam) del propio INBAL, con apoyo de las direcciones generales de Obras y Conservación y del Patrimonio Universitario, así como con recursos destinados por el Patronato Universitario y la Facultad de Derecho.

Guillermo Meza (1917-1997) nació en la Ciudad de México; estudió música y posteriormente ingresó a la Escuela Nocturna de Arte para Trabajadores, donde aprendió grabado con Francisco Díaz de León, y dibujo con Santos Balmori. Incursionó en diferentes estilos pictóricos como el expresionismo, naturalismo y surrealismo; dentro de sus temas más recurrentes se encuentran la cultura y problemática de las comunidades indígenas.

También participó en el diseño de escenografías y vestuario para obras de teatro y presentaciones de ballet en el país y Noruega. En Europa, Estados Unidos, Canadá y Japón diversas



Limpieza general.



Colocación del velado de protección.



Eliminación del soporte rígido.



Desbastado del soporte de la tercera sección.



Velado general para unir las tres secciones, y el reentelado de contacto.

exposiciones han dado a conocer sus creaciones, de forma individual o colectiva.

Valle de México es una alusión a la orografía del centro del país. El artista muestra entre brumas la fuerza y magnificencia de las montañas y volcanes vistos desde las alturas.

La composición es horizontal y parece organizarse a partir de un eje vertical localizado en el centro. Del lado derecho se aprecia un cielo oscurecido; las cordilleras



Reintegración cromática (arriba) y aplicación de barniz como protección (derecha).



muestran sus cúspides desde las que se derrama la lava y sobre las cuales se filtran las nubes. Del lado izquierdo hay rocosidades y en la parte central un Sol enrojecido sobre las nubes. Contrastes, luminiscencias y espacios abiertos y cerrados imprimen ritmo a las formas que dejan ver sus texturas y coloraciones exaltadas por la luz.

Procesos de restauración

La obra es un acrílico sobre tela adherido a una tabla de madera terciada. Originalmente presentaba pequeñas roturas y deformaciones que corrían verticalmente por el lienzo, generadas a raíz del desprendimiento entre los soportes. También eran visibles escurrimientos de pintura vinílica y esgrafiados en la superficie de la capa pictórica que interrumpían la imagen.

La restauración se centró en dos objetivos: primero, estabilizar el lienzo y, segundo, conservar la imagen plasmada por el autor. Se empezó por una limpieza general en ambos lados de la obra. Se protegió la capa pictórica con un velado de *papel non-woven*, lo que permitió desbastar el soporte rígido de madera; sin embargo, la adherencia entre la tela y la tabla variaba según la zona, por lo que fue necesario emplear dos sistemas de desprendimiento: uno con humedad y espátula, y otro, separando la tela para calar una retícula sobre la tabla y eliminar la madera cuidando de no dañar el lienzo.

En cuanto a las roturas, había con y sin faltantes. Para subsanarlas se realizaron injertos con loneta preparada, los cuales se adhirieron a la obra y posteriormente los desgarres se consolidaron con resina. Una vez estabilizada la obra se procedió a reentelar por el reverso, otorgándole al mural una mayor resistencia.

La reintegración de color se efectuó con pinturas al barniz, variando la técnica de aplicación según la zona; después se aplicó una capa transparente de protección en toda la superficie de la obra y se armó un nuevo bastidor de madera para montarla otra vez.

Con esta intervención, la UNAM refrenda su compromiso de salvaguardar y difundir los bienes artísticos que tiene a su resguardo. *g*

DIRECCIÓN GENERAL
DE PATRIMONIO UNIVERSITARIO

Presentó el MUCA Roma sus *Memorias 2003-2006*

El libro contiene información sobre 13 exposiciones
y más de 80 artistas

A casi 10 años de su fundación, en 1999, el MUCA Roma se ha consolidado como un espacio plural de experimentación en la creación y difusión del arte mexicano, con la misión de apostar por las propuestas más frescas e innovadoras de la plástica nacional e internacional.

El trabajo artístico realizado en dicho recinto es vasto; y para llevar un registro de lo sucedido, recientemente se presentó la publicación *Memorias 2003-2006*, que compila la labor del museo durante el citado periodo.

Graciela de la Torre, directora general de Artes Visuales, señala en la introducción que se reafirma el propósito de este museo como espacio de exhibición y documentación para generar nuevas formas de análisis y aproximación al arte contemporáneo.

Lo define como un laboratorio o zona de riesgo con una visión de futuro, al tiempo que apunta al diálogo intergeneracional. Sus acciones se han orientado a generar contrapuntos discursivos mediante un ejercicio no exento de sustento académico, propiciando la reflexión sobre el carácter desestabilizador y crítico del arte contemporáneo.

Fichas y testimonio gráfico

Este material de 168 páginas incluye las fichas y el testimonio gráfico de las piezas de más de



Foto: Barry Domínguez.

80 artistas, entre los que se encuentran: Juan José Gurrola, Helen Escobedo, Érick Beltrán, Ricardo Rendón, Kazumi Siqueiros, Monika Friedrich, Eriko Fukushima, Teresa Margolles, Jorge Macchi, Colectivo Todo Pipas, Tercerunquinto, The Breeder, The Thing y Toxic Titties, entre otros.

Algunas de las exposiciones que revisa este volumen—13 en total—son: *Ladicado*, *Testigos*, *Fotoseptiembre*, *Invaden MUCA Roma*, *Réplica*, *Ciudad de una*, *Indagaciones* y *Relativo*, así como algunos eventos especiales.

Porsu parte, Luis Orozco, curador del museo, comenta que en este volumen se destaca la evolución de las propuestas del MUCA Roma, ya que en los últimos tres años han sido distintas entre sí y tan diferentes de aquellas que le dieron un lugar a este espacio en el rumbo del arte visual actual.

Dijo que la inclusión de proyectos internacionales o curadores invitados no fue sino el resultado de una evolución lógica, necesaria y consecuente, que encontró rápidamente su lugar y reconoció su antecedente inmediato como apoyo para la realización de nuevas ideas.

Durante la presentación de la publicación, Gonzalo Ortega, coordinador del recinto, comentó que el MUCA Roma se ha caracterizado por el diálogo directo entre los artistas y el curador, lo que les permite mayor libertad de experimentación.

Luego de hablar sobre los diversos espacios de exhibición aledaños, como galerías, museos y colecciones que colman esta colonia, la curadora Bárbara Perea dijo que antes que museo, éste debe definirse como un sitio de exhibición.

Asimismo, Perea celebró la publicación de las memorias, aunque opinó que para complementar el material debió haberse incluido un ejercicio crítico de las exposiciones.

El volumen ya está a la venta, a un precio de 250 pesos, con 50 por ciento de descuento a alumnos con credencial vigente, y puede adquirirse en la red de librerías de la UNAM o directamente en el MUCA Campus, Circuito Interior, costado sur de la Torre de Rectoría, CU. *g*

HUMBERTO GRANADOS



Alicia Larios Martínez



Alejandro Rossi



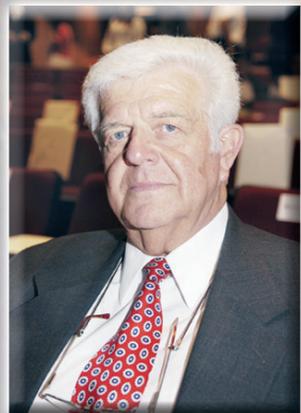
Julio Lozoya Corrales



Mercedes Catalina González



Rodrigo Zorrilla Martínez



Jorge Terrazas y de Allende



Ana Elizabeth Domínguez



Enrique Gijón Granados



Gilberto Sotelo Ávila



José Rivera Rodríguez



**Día
del Ma**





Manuel López de la Parra



David Díaz Gutiérrez

ía
laestro



Pedro Irigoyen Reyes



Carlos Martínez Calderón



Jorge Eduardo Rickards



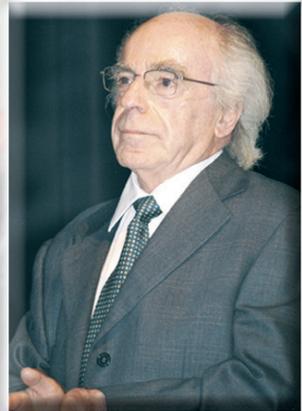
César Alejandro Rincón



Jaime Roberto Keller



Alfredo Vargas Ferreira



Luis de la Peña Auerbach

César A. Domínguez, director de Ecología



Carlos Arámburo de la Hoz, coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, dio posesión a César Augusto Domínguez Pérez-Tejada como director del Instituto de Ecología, designado por la Junta de Gobierno para el periodo 2008-2012.

LAURA ROMERO

En la ceremonia, el nuevo titular señaló la magnitud de los retos que enfrenta la ecología en el país y en el mundo. “Estoy convencido de que el instituto tiene una responsabilidad importante. Nuestra comunidad debe asumirla y determinar qué puede hacerse”.

Domínguez adelantó la creación de un programa de proyectos institucionales que fomente la formación de grupos de trabajo orientados a la solución de problemas concretos.

Anunció también una iniciativa en la que varios especialistas colaboren alrededor de un tema común. Este modelo, además de un uso más eficiente de infraestructura y equipo, favorecerá la colaboración académica y un avance más expedito del quehacer científico, expresó.

En su oportunidad, Arámburo de la Hoz expuso que es inmenso el potencial de esta entidad para realizar trabajos

en áreas prioritarias de interés nacional, desde el punto de vista básico y también en aquel que tiene impacto en la sociedad.

En Ecología se analizan los procesos que controlan la diversidad biológica, su origen y extinción; se cuantifica desde el nivel genético hasta grandes grupos, y se proponen estrategias para el uso sustentable, de conservación y restauración, con énfasis en áreas de riqueza excepcional del país, añadió.

También se trata la evolución desde una perspectiva ecológica y se trabaja en proyectos con un importante potencial de aplicación, detalló en el Auditorio Carlos Vázquez-Yanes. *g*

Nuevo titular en Obras y Conservación

Por acuerdo del rector José Narro, el secretario administrativo, Juan José Pérez Castañeda, nombró a Francisco de Pablo Galán como director general de Obras y Conservación.

El nuevo titular es ingeniero civil por la Facultad de Ingeniería de la UNAM. Ha impartido clases en el área de Estructuras y ha sido

director de Materias Básicas en esa entidad académica. Ha fungido como subdirector técnico en el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas; director general de Obras Públicas en el entonces Departamento del Distrito Federal, y había estado ya al frente de Obras y Conservación. *g*

INSTITUTO DE FISIOLÓGIA CELULAR CONVOCATORIA ESTÍMULO ESPECIAL GUILLERMO MASSIEU

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el **Estímulo Especial Guillermo Massieu**, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico, durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.
3. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato para obra determinada).

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento, los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, acompañada de:

a) Carta de postulación*

- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada*
- c) Currículum vitae*
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera

e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera

De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado se encuentran impedidos a concursar:

1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM; a menos que se comprometan a renunciar a éste si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 19 de mayo de 2008
Dr. Carlos Arámburo de la Hoz
Coordinador de la Investigación Científica

* Favor de entregar la información impresa y en diskette

ACUERDO DE CREACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

DR. JOSÉ NARRO ROBLES, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1º y 9º de la Ley Orgánica, 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Nacional Autónoma de México tiene entre sus fines realizar investigaciones científicas y humanísticas, las cuales son reconocidas nacional e internacionalmente, así como hacer llegar al conjunto de la sociedad, con la mayor amplitud posible, los beneficios de la ciencia y la cultura.

Que es pertinente propiciar el fortalecimiento de la vinculación de la Universidad con los diversos sectores de la sociedad, para acercar los beneficios del quehacer institucional a la población.

Que los investigadores universitarios en su trabajo cotidiano de alta calidad, generan nuevos conocimientos, tecnologías y productos que son susceptibles de ser transferidos a los sectores público, social y privado para contribuir al desarrollo integral del país.

Que resulta necesario diseñar estrategias de transferencia de los resultados de la investigación a los sectores público, social y privado, buscando su utilización y aprovechamiento en beneficio mutuo.

Que el avance económico y el mejoramiento del nivel de vida de la sociedad contemporánea, depende cada vez más de su capacidad de incorporar conocimientos a las diversas actividades productivas y contar con recursos humanos altamente calificados.

Que la Universidad debe propiciar la transferencia de tecnología para atender las necesidades de los diversos sectores productivos e impulsar y generar nuevos productos, procesos y servicios mediante los diferentes esquemas de vinculación con ellos.

Que es necesario contar con una instancia universitaria especializada que coordine y promueva la transferencia de tecnología, la prestación de servicios tecnológicos y la generación de espacios para la creación de empresas en las que participen profesores, investigadores, alumnos y egresados universitarios.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se crea la Coordinación de Innovación y Desarrollo para apoyar la transferencia de conocimientos, tecnologías y productos desarrollados en la Universidad a organismos y empresas de los sectores público, social y privado, para intensificar su aprovechamiento por la sociedad.

SEGUNDO. La Coordinación de Innovación y Desarrollo dependerá directamente de la Rectoría. Contará con un Coordinador que será nombrado y removido libremente por el Rector.

TERCERO. Son funciones de la Coordinación de Innovación y Desarrollo:

I. Mantener una relación permanente con las entidades académicas y dependencias administrativas universitarias que realizan funciones vinculadas a las asignadas a esta coordinación;

II. Promover en la comunidad universitaria las experiencias más avanzadas que han desarrollado las entidades académicas y apoyar su enlace con los sectores de la sociedad que requieran de la transferencia e innovación tecnológica de la UNAM;

III. Promover y ofrecer tecnologías desarrolladas en la UNAM a organismos públicos y empresas de los sectores social y privado;

IV. Promover y facilitar la integración de la comunidad universitaria con los sectores socioeconómicos que requieran de la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a través de la gestión de convenios de colaboración y contratos;

V. Diseñar y poner en práctica, conjuntamente con las entidades académicas, un sistema de seguimiento de los resultados obtenidos en los proyectos contratados;

VI. Integrar, con el concurso de las entidades académicas, paquetes de servicios tecnológicos, asesoría y capacitación para las pequeñas y medianas empresas;

VII. Generar espacios para la creación y desarrollo de empresas tecnológicas por parte del personal académico, alumnos y egresados mediante parques científico-tecnológicos e incubadoras de empresas e impulsar la instalación en estos parques de empresas ya existentes;

VIII. Promover ante las instancias universitarias correspondientes la revisión de la normatividad interna referente a la participación de personal académico en la creación de empresas, en particular los conflictos de interés que puedan surgir, así como la debida protección del patrimonio universitario. Todo ello con absoluta transparencia y rendición de cuentas;

IX. Integrar y coordinar grupos universitarios abocados a la identificación y análisis de las demandas actuales y potenciales que requieran de la aplicación científica y tecnológica en las actividades productivas del país;

X. Desarrollar, con la participación de las instancias pertinentes, un sistema universitario de patentamiento y propiedad intelectual derivado de los trabajos de investigación y docencia de la comunidad universitaria y promover su licenciamiento. Deberá contemplarse el impulso de una cultura universitaria de propiedad intelectual que contemple desde la capacitación en el tema hasta la promoción y comercialización de los productos;

XI. Promover y coordinar un sistema universitario de calidad que asegure la certificación y acreditación de las diversas actividades de investigación y docencia, con el concurso de las entidades académicas que cuentan con experiencias exitosas;

XII. Ofrecer servicios de información, alerta tecnológica e inteligencia competitiva, en colaboración con personal académico de las entidades;

XIII. Crear las condiciones para la cooperación de la Universidad con las comunidades tecnológicas, científicas y empresariales, nacionales e internacionales;

XIV. Colaborar con instancias públicas y privadas de investigación, con la finalidad de facilitar la operación de mecanismos para la transferencia de conocimientos y desarrollos tecnológicos, en áreas estratégicas de las actividades productivas en las diferentes regiones del país;

XV. Participar y promover foros y encuentros para el análisis, la reflexión y la búsqueda de soluciones a los problemas inherentes a la transferencia científica y tecnológica;

XVI. Establecer las normas operativas de las áreas que integren la Coordinación;

XVII. Determinar las estrategias institucionales para alcanzar sus objetivos;

XVIII. Formular su plan anual de trabajo e informar al Rector sobre su cumplimiento, y

XIX. Las demás que el Rector le encomiende en el ámbito de las competencias establecidas por la Legislación Universitaria.

CUARTO. Se crea el Consejo Asesor Externo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo, como órgano consultor de la Coordinación, en asuntos de su competencia.

QUINTO. El Consejo Asesor Externo de la Coordinación de Innovación y Desarrollo estará conformado por 9 integrantes: el Presidente del Consejo Directivo de la Fundación UNAM, como miembro ex-officio, y 8 miembros representantes del sector productivo, tanto público como social y privado, así como por académicos distinguidos, todos ellos que hayan demostrado interés en las tareas de innovación y desarrollo tecnológico y de vinculación.

Dichos integrantes serán invitados directamente por el Rector y su participación será a título honorífico.

SEXTO. Los fondos destinados para el desarrollo de los proyectos que se generen en la Coordinación de Innovación y Desarrollo se asignarán en función de las posibilidades presupuestales. Estos recursos serán preasignados y sólo podrán utilizarse para financiar requerimientos específicos de los proyectos previamente aprobados y serán intransferibles. En todo caso deberá buscarse generar proyectos patrocinados y/o financiados, de manera parcial o total, por los sectores de la sociedad.

SÉPTIMO. Los ingresos obtenidos por la realización de los servicios que preste la Coordinación de Innovación y Desarrollo y los generados por licenciamiento de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas, franquicias, entre otros, deberán sujetarse a los lineamientos establecidos en la Legislación Universitaria y en particular al Reglamento sobre los Ingresos Extraordinarios de la UNAM.

OCTAVO. Los asuntos que requieran interpretación normativa serán resueltos por el Abogado General.

TRANSITORIO

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. En un plazo de sesenta días hábiles posteriores a la publicación de este Acuerdo, el Coordinador emitirá las normas operativas de la propia coordinación, y pondrá a consideración del Rector la estructura orgánica de la misma.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, 19 de mayo de 2008
El Rector
Dr. José Narro Robles

convoca al

Premio Universidad Nacional

Con el propósito de reconocer a los universitarios que se han destacado en el cumplimiento de las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima cuarta ocasión**, el Premio Universidad Nacional.

De conformidad con los artículos 17 al 27 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, este premio se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
 2. Docencia en ciencias exactas
 3. Investigación en ciencias naturales
 4. Docencia en ciencias naturales
 5. Investigación en ciencias sociales
 6. Docencia en ciencias sociales
 7. Investigación en ciencias económico-administrativas
 8. Docencia en ciencias económico-administrativas
 9. Investigación en humanidades
 10. Docencia en humanidades
 11. Investigación en artes
 12. Docencia en artes
 13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
 14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
 15. Innovación tecnológica y diseño industrial
 16. Arquitectura y diseño
- y en el campo de:
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho premio, de conformidad con las siguientes

Bases:

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a premiar.

2. Haberse distinguido en forma excepcional por su labor académica en la UNAM, mediante:

- a) La creación de una obra amplia y sobresaliente que integre los conocimientos sobre una materia o área, o
- b) La exploración exhaustiva de un objeto de estudio, o
- c) El desarrollo de innovaciones singulares y trascendentes, o
- d) El desempeño de una labor altamente significativa en el campo de la docencia o la formación de recursos humanos.

3. Contar con una antigüedad académica mínima de diez años en la UNAM.

4. Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en el área o campo respectivo.

5. Los candidatos al premio que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) Distinguirse en forma excepcional por su labor para la UNAM, durante más de diez años inmediatamente anteriores a la expedición de la convocatoria y seguir produciendo para ella de acuerdo con las características y criterios de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

b) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor premiada.

c) Entregar por escrito su aceptación como candidato al premio en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, propondrán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, podrán proponer a más de un candidato, si así lo consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **20 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica de la propuesta (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo).

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en que participará.

d) Currículum vitae del candidato, en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

e) Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Premios:

1. Cada uno de los premios consistirá en un diploma y **\$190,000.00 (CIENTO NOVENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el premio sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación del producto que haya merecido el premio.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El premio se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la cual se les concedió.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 8 de mayo de 2008
El Rector
Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en, edificio D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: pun@dgapa.unam.mx

IV. Jurados:

1. Para el otorgamiento del premio se formará un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referidos en la presente convocatoria. Este jurado se integrará por cinco miembros del personal académico, ampliamente reconocidos en cada área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del premio respectivo a sólo una persona, grupo o podrá declarar desierto el premio y su fallo será inapelable.

El Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México

convoca al

Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos

Con el propósito de fomentar la carrera académica, de promover cabalmente el potencial de los jóvenes académicos y de estimular sus esfuerzos por la superación constante de su trabajo, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) otorgará, por **vigésima ocasión**, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos a aquellos profesores, investigadores y técnicos académicos que se hayan destacado por la calidad, la trascendencia y lo promisorio de su trabajo, en las funciones sustantivas de nuestra Casa de Estudios: la docencia, la investigación y la extensión de la cultura.

De conformidad con los artículos 28 al 38 del Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, el Reconocimiento Distinción Universidad Nacional para Jóvenes Académicos se otorgará en las áreas de:

1. Investigación en ciencias exactas
2. Docencia en ciencias exactas
3. Investigación en ciencias naturales
4. Docencia en ciencias naturales
5. Investigación en ciencias sociales
6. Docencia en ciencias sociales
7. Investigación en ciencias económico-administrativas
8. Docencia en ciencias económico-administrativas
9. Investigación en humanidades
10. Docencia en humanidades
11. Investigación en artes
12. Docencia en artes
13. Docencia en educación media superior (ciencias exactas y naturales)
14. Docencia en educación media superior (humanidades, ciencias sociales y económico-administrativas)
15. Innovación tecnológica y diseño industrial
16. Arquitectura y diseño y en el campo de:
Creación artística y extensión de la cultura

De acuerdo a lo anterior, la UNAM convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento de acuerdo con las siguientes

Bases

I. Requisitos para ser propuestos:

1. Formar parte del personal académico de carrera de tiempo completo de la UNAM, como profesor, investigador o técnico académico.

Los candidatos no deberán tener nombramiento de director en la Universidad al momento de ser propuestos.

Los candidatos que no pertenezcan al personal académico de la UNAM, únicamente podrán participar en el campo de creación artística y extensión de la cultura.

En caso de tratarse de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor a reconocer.

2. No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

3. Contar con tres años o más de antigüedad como miembro del personal académico de carrera de tiempo completo.

4. Haber publicado trabajos y elaborado material de alta calidad académica que contribuyan al desarrollo de las actividades docentes o de investigación.

5. Distinguirse en el cumplimiento de sus actividades docentes, de investigación o de extensión de la cultura.

6. Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en el área o en el campo respectivo.

7. Los candidatos al reconocimiento que no sean miembros del personal académico y que participen en el campo de creación artística y extensión de la cultura, deberán cubrir los requisitos siguientes:

a) No haber cumplido 40 años de edad a la fecha de expedición de la convocatoria.

b) Haber sobresalido por su labor para la UNAM durante más de tres años inmediatamente anteriores a la emisión de la convocatoria y seguir produciendo para ella, de acuerdo con las características de la producción artística y cultural de la Universidad. Este punto deberá ser fundamentado por el consejo correspondiente en la presentación del candidato.

c) En caso de que se trate de un grupo, se deberá acreditar plenamente la participación directa de cada uno de los integrantes en el desarrollo de la labor reconocida.

d) Entregar por escrito su aceptación como candidato al reconocimiento en este campo.

II. Propuesta de candidatos:

1. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural, presentarán candidatos de acuerdo con los méritos del personal académico.

2. Los consejos técnicos, internos o el de Difusión Cultural podrán proponer a más de un candidato, si así lo

consideran pertinente, y harán llegar sus propuestas a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, a más tardar el **20 de junio** del año en curso.

3. Un mismo candidato no podrá ser propuesto en más de un área.

4. Las candidaturas deberán presentarse con la siguiente documentación por sextuplicado:

a) Propuesta del candidato firmada por los miembros del consejo técnico, interno o el de Difusión Cultural correspondiente, en la que se deberá especificar el área o campo en el que participará.

b) Fundamentación académica (con una extensión de tres cuartillas como mínimo a cinco como máximo) que lo acredite como un joven académico con producción y líneas de trabajo promisorias.

c) Carta en la que el candidato acepta su propuesta e indica el área o campo en el que participará.

d) Currículum vitae del candidato en el que deberán incluirse la dirección y los teléfonos del domicilio particular y de la oficina, así como la dirección de su correo electrónico (si cuenta con uno).

5. Para acreditar los datos curriculares, deberá **presentarse únicamente un juego de fotocopias** de los documentos originales y de las portadas de las publicaciones enunciadas.

Cualquier expediente incompleto anulará la candidatura.

III. Reconocimientos:

1. Cada uno de los reconocimientos consistirá en un diploma y **\$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

2. Cuando el reconocimiento sea otorgado por trabajos efectuados en investigación aplicada o desarrollo tecnológico, se relacionará al (los) triunfador(es) con las personas o instituciones que pudieran implantar la mejora o fabricación de la innovación o diseño por el que haya merecido el reconocimiento.

3. Los nombres de los académicos cuya labor resulte premiada, serán dados a conocer por medio de la *Gaceta UNAM*. El reconocimiento se entregará en una ceremonia organizada para tal efecto. La Universidad difundirá ampliamente entre la comunidad universitaria y la sociedad mexicana en general los nombres de los académicos galardonados, el reconocimiento al cual se hicieron acreedores y la obra por la que se les concedió.

IV. Jurados:

1. El jurado para este reconocimiento será el mismo que el designado para el Premio Universidad Nacional, y se formará a partir de un órgano colegiado denominado Jurado del Premio Universidad Nacional, por cada una de las áreas y campo referido en la presente convocatoria. Este jurado estará integrado por cinco miembros del personal académico ampliamente reconocidos en cada

área o campo, quienes al momento de su designación no ocuparán un cargo académico-administrativo. Los miembros del jurado serán designados por los órganos siguientes: (con excepción del campo de creación artística y extensión de la cultura).

a) Uno por el Consejo Técnico de la Investigación Científica o por el Consejo Técnico de Humanidades, según corresponda.

b) Dos por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

En lo referente al campo de creación artística y extensión de la cultura, el jurado estará formado por destacados universitarios designados por los órganos siguientes:

a) Uno por el Consejo Técnico de Humanidades.

b) Uno por el Colegio de Directores de Facultades y Escuelas.

c) Uno por la Comisión del Mérito Universitario del Consejo Universitario.

d) Uno por la Comisión del Trabajo Académico del Consejo Universitario.

e) Uno por el Consejo de Difusión Cultural.

2. La documentación que emita el jurado, así como el propio proceso de evaluación, tendrán el carácter de **confidencial**.

3. El jurado correspondiente a cada área o campo podrá designar merecedor del reconocimiento respectivo a sólo una persona, un grupo o podrá declarar desierto el reconocimiento y su fallo será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, DF, a 12 de mayo de 2008

El Rector

Dr. José Narro Robles

Para las entidades académicas interesadas en proponer candidatos dentro del marco de esta convocatoria, la Dirección General de Asuntos del Personal Académico pone a su disposición su página electrónica con la siguiente dirección: <http://dgapa.unam.mx>

Para mayores informes, dirigirse a la Subdirección de Estímulos y Reconocimientos de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico, ubicada en, edificio D, tercer y cuarto niveles, Zona Cultural, Ciudad Universitaria. Teléfonos: 5622-6271 y 5622-6274 o al correo electrónico: dunja@dgapa.unam.mx

CÁTEDRA ESPECIAL

DOUGLAS SCOTT

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

DOUGLAS SCOTT

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:
 - Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.
 - Producir, al término del año, un documento -libro o material didáctico- de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia facultad imprimirá para su publicación.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 19 DE MAYO DE 2008
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATA**

Nota aclaratoria de la Dirección General de Asuntos
del Personal Académico

Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM 2008
Reglas de Operación

Dice: en el Apartado IV. Requisitos: 2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a su solicitud en una institución...
Debe decir: Requisitos: 2. Haber obtenido su doctorado dentro de los tres años previos a la fecha de inicio de la estancia posdoctoral en una institución...

Ciudad Universitaria, D. F. 19 de mayo de 2008

AVISO

Se informa a la Comunidad
Universitaria que, a partir del 1 de mayo de
2008, la empresa Optiprice, SA de CV,
continuará prestando el servicio de anteojos

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

CÁTEDRA ESPECIAL

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La Facultad de Arquitectura, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del sistema de Cátedras Especiales de la UNAM, y lo acordado por el H. Consejo Técnico de la propia facultad

Convoca

A los profesores de carrera adscritos a la misma, que reúnan los requisitos señalados en los artículos 13,15 y 16 del reglamento citado, a presentar su solicitud para ocupar por un año, la Cátedra Especial:

JAVIER GARCÍA LASCURAIN

La cátedra tendrá como propósito principal estimular la investigación específica que contribuya a la superación de docentes y a la producción conjunta de material didáctico útil a los planes de estudios de la facultad.

Las solicitudes deberán entregarse en la Secretaría General de la Facultad, en un plazo que concluirá a los treinta días naturales de haberse publicado esta convocatoria en la *Gaceta UNAM*, y deberá acompañarse de:

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopias de los documentos que acrediten la preparación académica del solicitante.
- c) Documentos en los que conste su adscripción categoría y nivel, funciones asignadas, antigüedad en la institución y vigencia en su relación laboral.
- d) Documentación que permita al H. Consejo Técnico la evaluación del solicitante específicamente en el que se refiere a las actividades docentes del mismo, tales como: cursos impartidos, dirección de tesis, formación de grupos de trabajo, elaboración de material didáctico, participación en comisiones académicas y publicaciones.
- e) Presentar el programa de trabajo, temático y alcances correspondientes.
- f) Carta compromiso del candidato de que cumplirá con lo siguiente:

Exponer el trabajo que realizará durante el año, en un curso especial al término del periodo, que tendrá una duración mínima de una semana.

Producir, al término del año, un documento (libro o material didáctico) de acuerdo al programa inicialmente presentado y que la propia facultad imprimirá para su publicación.

Para ser aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura.

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
CIUDAD UNIVERSITARIA, DF, A 19 DE MAYO DE 2008
EL PRESIDENTE DEL H. CONSEJO TÉCNICO
ARQ. JORGE TAMÉS Y BATTA**

Nota aclaratoria de la FES Zaragoza

En la convocatoria publicada el 8 de mayo en *Gaceta UNAM*, número 4070, correspondiente a la plaza de Profesor de Carrera Asociado “C” de tiempo completo interino, con número de registro 62720-55, a petición de la facultad, se hace la siguiente corrección:

Dice: Crítica escrita al programa de estudios vigente del módulo de Intervención y Evaluación Nivel Grupal

Debe decir: Crítica escrita al programa de estudios vigente del módulo Intervención y Evaluación Nivel Individual

Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Históricas

Fideicomiso Teixidor

**Beca Teixidor
para realizar estancias de investigación en Historia en el Instituto
de Investigaciones Históricas**

El Instituto de Investigaciones Históricas (IIH) de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los estudiantes de doctorado en Historia o alguna disciplina afín que vivan fuera de la ciudad de México y su área metropolitana, tanto en los estados de la República Mexicana como en el extranjero, a presentar solicitud para concursar por una beca.

I. Objetivos

1. Contribuir a la formación de doctores en Historia y disciplinas afines de las universidades e instituciones de educación superior de los estados de la República Mexicana y del extranjero que requieren realizar trabajos de investigación en la ciudad de México, bajo la asesoría de investigadores del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

2. Consolidar la presencia nacional e internacional del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México en la formación de profesionales en Historia e investigadores.

II. Perfil de los candidatos

Los candidatos deberán:

1. Contar con el título de licenciatura o equivalente.
2. Vivir fuera de la ciudad de México y su área metropolitana.
3. Estar inscritos en un programa de doctorado en Historia o en alguna disciplina afín en alguna universidad o institución de educación superior en los estados de la República Mexicana o en el extranjero.
4. Estar realizando una tesis que requiera la consulta de acervos documentales y bibliográficos en la ciudad de México.

III. Características de las becas

1. Cada beca constará de un apoyo económico de diez mil pesos mensuales, más el boleto de avión hasta un máximo de diez mil pesos.
2. Las becas serán por un periodo máximo de tres meses.
3. Las becas son improrrogables y sólo se podrá otorgar una por candidato.

IV. Condiciones generales

1. El candidato deberá señalar con claridad en la solicitud el tiempo de duración de la estancia de investigación a realizar en la ciudad de México, que no podrá ser mayor a tres meses.
2. Las estancias de investigación en la ciudad de México se podrán realizar a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2009.
3. El candidato extranjero deberá realizar los trámites migratorios ante las autoridades competentes. Para los trámites relativos a la internación y estancia en el país, el

Instituto de Investigaciones Históricas le expedirá al becario un oficio del otorgamiento de beca.

4. El boleto de avión lo comprará el Instituto de Investigaciones Históricas, siempre y cuando su costo no sea mayor a diez mil pesos o su equivalente en moneda extranjera. En caso de que el boleto de avión cueste más, el becario lo comprará y se le reembolsarán diez mil pesos a su llegada.

5. Al iniciar la estancia de investigación, el becario recibirá el apoyo económico de la beca correspondiente al primer mes. Los siguientes apoyos económicos se harán, en su caso, al cumplir treinta y sesenta días a partir de esa fecha.

6. El becario se obliga a presentar un informe de actividades al finalizar su estancia, aprobado por el asesor asignado por el Instituto de Investigaciones Históricas.

7. El becario dejará constancia de gratitud en los productos de su investigación a la Beca Teixidor y al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

V. Normas de procedimiento

1. Las solicitudes se presentarán en la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, ubicado en el Circuito Mario de la Cueva, s/n, Ciudad Universitaria, 04510, México, Distrito Federal, personalmente o por correo certificado, a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el 13 de marzo de 2009.

2. La solicitud debe indicar, con toda claridad, la dirección postal del candidato, teléfono y correo electrónico.

3. Los candidatos deberán presentar lo siguiente:

- a. Constancia de inscripción vigente, emitida por la Universidad o Institución de Educación Superior donde realiza sus estudios.
 - b. Una carta de apoyo de su director de tesis.
 - c. Copia del título de licenciatura o equivalente.
 - d. Copia de identificación oficial.
 - e. Un proyecto de investigación y un programa de actividades a realizar en la ciudad de México.
4. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos.
5. Los resultados finales se darán a conocer al interesado por correo electrónico y/o teléfono.

Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria será resuelta por la Comisión Técnica formada por la Dirección del Instituto de Investigaciones Históricas y por el presidente del Fideicomiso Teixidor.

“Por mi raza hablará el espíritu”
Ciudad Universitaria, DF, a 19 de mayo de 2008
La Directora
Doctora Alicia Mayer González

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 42, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Titular "A" de tiempo completo, interino, en el área de "Ciencia Básica", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 20198-97 y sueldo mensual de \$13,673.85, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad, y
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- Exposición escrita del tema: "La metodología científica experimental, aplicada al estudio dinámico de los sistemas", en un máximo de 20 cuartillas;
- Interrogatorio sobre el área;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicación del método científico a la resolución de problemas prácticos en sistemas dinámicos".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de "Ciencia Básica", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 63261-37 y sueldo mensual de \$10,557.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- Exposición escrita del tema: "El método científico y las etapas en la planeación y ejecución de experimentos", en un máximo de 20 cuartillas;
- Interrogatorio sobre el área;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicación del método científico a la resolución de problemas prácticos en sistemas multifásicos y su separación".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Teoría de la Administración y de la Organización", adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas y la Secretaría de Posgrado, con número de plaza 74016-59 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- Crítica escrita del programa de "Teoría de la Administración y de la Organización";
- Exposición escrita de un tema de la asignatura considerada en el inciso a), en un máximo de 20 cuartillas;
- Interrogatorio sobre el área;
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- Formulación de un proyecto de investigación sobre: "El comportamiento organizacional en el contexto de la globalización".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 40, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera

Asociado "B" de tiempo completo, interino, en el área de "Administración; Organizaciones", adscrita al Departamento de Ciencias Administrativas, con número de plaza 58090-16 y sueldo mensual de: \$10,557.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares o bien conocimientos y experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado eficientemente cuando menos dos años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber producido trabajos que acrediten su competencia en la docencia o en la investigación.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "La Organización y su estructura", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Desarrollo de un modelo de Incubadoras de Empresas".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Química Inorgánica, subárea catálisis química molecular", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 76404-16 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Catálisis organometálica y los efectos quelato y macrocíclico", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y

e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estudios de la influencia estérica y electrónica en los procesos de sustitución sobre compuestos organometálicos".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Química Inorgánica, subárea estudios teóricos de compuestos de coordinación", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 76405-46 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Teoría de Grupo y su aplicación en Química Inorgánica", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicación de la Teoría de Orbital Molecular en la explicación de anomalías experimentales".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Tecnología Farmacéutica, subárea vectorización de medicamentos", adscrita al Departamento de Ingeniería y Tecnología, con número de plaza 76406-76 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Transporte de fármacos", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Estudio de transporte de fármacos nanoparticulados, a través de algún órgano de importancia vital para la salud humana".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Química Analítica, subárea especiación química", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 76407-06 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Diagramas de distribución de especies, aplicados a la especiación química", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Aplicación de los diagramas de distribución de especies como distribuciones de variable discreta, a la especiación química de fármacos antiinflamatorios y su interacción con iones metálicos".

La Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, con fundamento en los artículos 14 de la Ley Orgánica, 73, 76, 77 y 83 del Estatuto General y 38, 41, del 66 al 69 y del 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los

requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición abierto para ocupar una plaza de Profesor de Carrera Asociado "C" de tiempo completo, interino, en el área de "Química Cuántica y Computacional", adscrita al Departamento de Ciencias Químicas, con número de plaza 76066-58 y sueldo mensual de \$11,828.20, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

Pruebas:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73 inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, acordó que los aspirantes deberán someterse a las siguientes pruebas

- a) Crítica escrita del programa de una asignatura del área;
- b) Exposición escrita del tema: "Métodos Pos-Hartree-Fock", en un máximo de 20 cuartillas;
- c) Interrogatorio sobre el área;
- d) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación, y
- e) Formulación de un proyecto de investigación sobre: "Predicción de la termoquímica y cinética de reacciones de adición de radicales libres a enlaces C-C no saturados, empleando métodos AB inicio compuestos".

Para participar en estos concursos, los interesados deberán solicitar el formato de inscripción en la Unidad de Asuntos del Personal Académico de la Facultad, en la planta alta del Edificio de Gobierno. La solicitud deberá ser entregada por duplicado en la Secretaría Técnica de las Comisiones Dictaminadoras, también ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno, en el horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, dentro de los 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, acompañándola de los documentos que a continuación se mencionan:

- I. Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten.
- II. Copia del acta de nacimiento.

III. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país con la calidad y características migratorias suficientes que lo autorice para dedicarse a actividades profesionales de enseñanza o de investigación.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la Comisión Dictaminadora respectiva comunicará oportunamente a los interesados la admisión de las solicitudes, fecha, hora, lugar y pruebas a que deberán sujetarse y acudir puntualmente, entendiéndose que desisten en su solicitud si no ocurren a ellas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, se darán a conocer los resultados de los concursos, los cuales surtirán efecto, a partir de la fecha de ratificación o rectificación definitiva del Consejo Técnico de esta Facultad, sobre el dictamen final de los concursos, o en caso de encontrarse ocupadas las plazas, a partir de la fecha de terminación del contrato de los profesores con quienes las plazas en cuestión están comprometidas.

Cuando se trate de un extranjero, el nombramiento entrará en vigor después de que la Secretaría de Gobernación otorgue el permiso de trabajo correspondiente.

"Por mi raza hablará el espíritu"
Cuautitlán Izcalli, México, a 19 de mayo de 2008
La Directora
Doctora Suemi Rodríguez Romo

SÉPTIMA CARRERA ATLÉTICA CINCO KILÓMETROS

Con una afluencia de más de cien corredores, se realizó la séptima carrera atlética cinco kilómetros CCH Oriente – FES Zaragoza Juventud Segura, como parte del trigésimo sexto aniversario del plantel Oriente del Colegio de Ciencias y Humanidades, en las ramas varonil y femenil, en tres categorías.

En varonil libre el primer lugar lo ocupó Fernando Vera, de Chalco, con un tiempo de 15.29 minutos, seguido de Roberto Saavedra y César Jiménez, con 15.40 y 16.06, respectivamente; ambos de Iztapalapa. En media superior el oro lo ganó Javier Vega, del CETIS 32, con 16.28; la plata fue para Juan Delgadillo, de la FES Acatlán, con 16.30, y el bronce para Pedro Morales, del Conalep del Sol, con 17.20.

Miguel Ángel Ortiz, de la FES Zaragoza, cruzó la meta en primer sitio en la categoría superior, con un crono de 16.12, mientras que Pascual Ramírez, de la ENEO, lo hizo en segundo con 16.50, seguido de Israel Salas, de la Facultad de Ciencias, con 17.20.

Martín Torrepiña, de Ixtapaluca, con 16.55; Marcos Gregorio Mendoza, de la Prepa 5, con 17.16, y José Ramírez, de los Reyes, con 17.25, en la categoría profesores.

En la rama femenil, en libre, Leticia Franco, de Nezahualcóyotl, triunfó con tiempo de 18.48; segundo y tercer lugares, Virginia Jiménez, de Chimalhuacán, con 19.22, y Gabriela Alvarado, de Cuauhtémoc, con 20.27.

En la media superior, Estefani Paredes, de la Prepa 7; Estefani Hernández, de la ENED, y Yadira Vargas, del CCH Oriente, fueron las vencedoras con tiempos de 19.44, 22.28 y 22.55, respectivamente. En la superior, Martha Ibáñez, de Ciencias, se adjudicó el oro con 21.03, seguida de Mitzari Lozano, de la FES Aragón, con 21.06 y Lorena Silva, de Zaragoza, con 25.34.

Finalmente, en la categoría profesores, Lilia León, del CCH Azcapotzalco, se llevó el oro con 21.52; segunda, Sandra Torres, de la SEP, con 24.13, y tercera, María de los Ángeles Mucio, de la FES Zaragoza, con 22.52 minutos. *g*

S E R T E R O P E R E D

Hasta el momento suman ocho preseas: una de oro, cuatro de plata y tres de bronce

Monterrey, Nuevo León.- En el último día de actividades del ciclismo en la Olimpiada Nacional, Samantha Mendoza Amaya conquistó medalla de oro para la UNAM en la prueba por puntos-16 kilómetros (48 vueltas)- en el velódromo Radamés Treviño, de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al conseguir 38 unidades.

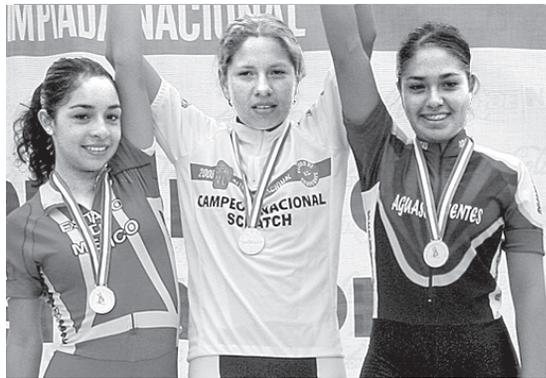
En una competencia desgastante, la universitaria logró sumar puntos desde el inicio de la carrera y cerrar de manera brillante en la última vuelta, para agregar nueve tantos más y superar a las representantes del Estado de México y Aguascalientes, Adriana León y Ángela Mora, rezagándolas al segundo y tercer puestos, respectivamente.

Mendoza Amaya se recuperó en su participación en esta justa deportiva, pues en la prueba de ruta kilómetro contrarreloj, primera de esta disciplina, y en la cual sus entrenadores Humberto Sánchez y Edmundo Alpizar tenían muchas esperanzas, no la concluyó por problemas mecánicos.

Con esto, la ciclista auriazul aportó el primer metal dorado en lo que va de la Olimpiada Nacional 2008, sumado a las dos preseas argentas que consiguió Jhonatan Gallegos. La alegría y el entusiasmo por conseguir esta medalla se hicieron presentes en sus compañeros, entrenadores y, por supuesto, en Samantha, quien dijo sentirse emocionada luego de llevarse el primer lugar. "La verdad es que yo venía con todo en esta prueba, las cosas se me dieron y estoy feliz", comentó.

"A pesar de los problemas que tuve en las primeras pruebas logré llevarme el sitio de honor en esta competencia que fue muy desgastante", apuntó la joven uni-

Oro para la UNAM en ciclismo en la Olimpiada Nacional 2008



En el podio. Foto: Emiliana Alvarado.

versitaria, quien le dedicó esta medalla a todos los que estuvieron a su lado, especialmente a su familia.

Un día antes, Jhonatan Gallegos se colgó dos de plata en las pruebas de un kilómetro contrarreloj y en la final de velocidad categoría varonil C.

En contrarreloj cronometró un minuto, nueve segundos y 675 milésimas. El primer sitio lo logró Rubén Horta Castro, de Baja California, con un minuto, nueve segundos, 533 milésimas, y la tercera posición fue para el local Adrián Tamez Vela, con un minuto, nueve segundos y 997 milésimas.

En la final de velocidad varonil C, Jhonatan fue superado de nueva cuenta por el representante de Baja California. El público que se presentó en el complejo deportivo vivió uno de los momentos más emocionantes del ciclismo en esta olimpiada, al tener una final digna de dos competidores que pelearon al máximo por conseguir el primer lugar en las tres eliminatorias.

El auriazul llegó a esta instancia con sed de revancha, luego de que el bajacaliforniano le ganó la medalla de oro un día antes. La primera eliminatoria fue para el ciclista puma. Sin embargo la se-

gunda se la llevó el local en una final de fotografía; los jueces tomaron más de cinco minutos para llegar a la decisión. En el desempate, el de Baja California se adjudicó el oro. El tercer puesto fue para Jorge Garza, de Nuevo León.

"No estuve de acuerdo con la decisión de los jueces, siento que gané en la segunda eliminatoria, la prueba estuvo muy cerrada, le costó, él mismo me lo dijo; aun así fue una plata bien ganada", comentó resignado el competidor universitario.

Por otra parte, en la lucha, celebrada en la Nave Lewis del Parque Fundidora, los felinos suman hasta el momento una medalla de plata y tres de bronce.

El segundo lugar se lo adjudicó Amara Menses en la categoría cadetes 65 kilos; se enfrentó a la regia Juliana Coronado en la final y perdió por toque en el primer episodio. El tercer puesto lo compartieron Yadira Perales, de Jalisco, y Sandra Alonso, de Aguascalientes.

La presión del público local en las gradas hizo mella en la felina: "Me puse nerviosa. Estoy contenta por la medalla de plata, pero sé que pude dar más", comentó Amara.

Ana Gabriela Jiménez, de la UNAM, obtuvo bronce en cadetes 56 kilogramos, mientras que la auriazul Penélope González Pineda empató en la misma posición con la representante de Chihuahua, Pamela Bolaños, en la categoría escolar 57-62 kilos.

La última presea en lucha hasta ahora fue también de tercer lugar, en cadetes 46 kilogramos, de Sofía Méndez Fuentes, quien compartió dicho sitio con Marcela Ponce, de Jalisco. *g*

CANDELARIA CHÁVEZ

Apenas a dos años de haberse iniciado en la disciplina de levantamiento de potencia, Adrián Parra Larios, alumno del cuarto semestre de la carrera de Derecho en la UNAM, ya tiene en su haber un campeonato mundial y un subcampeonato nacional, en la categoría juvenil.

El levantamiento de potencia o *powerlifting* es una disciplina de fuerza pura, la cual comprende tres movimientos: sentadilla, *press* de banco y peso muerto.

En la sentadilla puede observarse la fuerza de muslos y espalda baja; en el *press* de banco se trabaja la fuerza del pectoral, hombros y brazos, y en el peso muerto, la espalda baja, los trapecios y antebrazos.

La aventura de Adrián comenzó hace dos años, cuando acudía a ejercitarse en el gimnasio del Frontón Cerrado de Ciudad Universitaria. "Al observar a las personas que levantaban pesas se me hizo fácil. Debo confesar que al principio no fue nada sencillo; sin embargo, gracias a la disciplina que tengo en todo lo que me propongo, he logrado llegar hasta donde estoy en este momento", enfatizó.

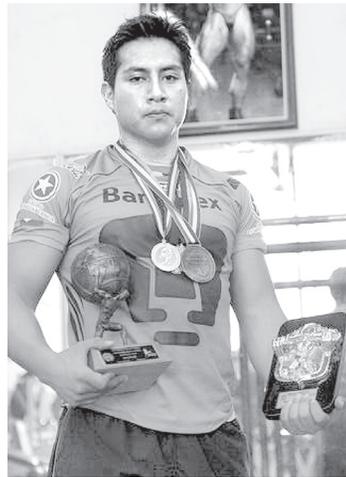
Después de algunos meses de trabajar en el gimnasio, se sintió preparado y seguro para debutar en una competencia. Así, en abril de 2007 participó en el Campeonato Regional de Levantamiento de Potencia del Estado de México, y en junio en el Estatal; en ambos se ubicó en el tercer sitio de la categoría juvenil al levantar 180 kilos y 190, respectivamente, en sentadilla.

"Mis entrenadores se sorprendieron por los rápidos resultados. A pesar del poco tiempo de preparación, notaron que tenía madera para futuras competencias y me empezaron a entrenar con más fuerza. Eso me ha ayudado", reconoció.

Adrián dedicó de ahí en adelante todo su tiempo libre para prepararse con ejercicios aún más fuertes.

Adrián Parra, campeón mundial en levantamiento de potencia

El alumno de la Facultad de Derecho puso en alto los colores azul y oro al imponer nuevo record mundial



Orgulloso de sus triunfos.

En agosto de ese mismo año, el futuro abogado universitario se enfrentó a competidores de Coahuila, Sonora, Baja California y Chihuahua, en el Campeonato Nacional de Levantamiento de Potencia 2007, avalado por la federación mexicana de la especialidad, en el que levantó 200 kilos, igualmente en sentadilla, que lo ubicaron como subcampeón nacional de la categoría juvenil.

"Recuerdo bien esa competencia: enfrenté a los especialistas de la disciplina y de potencia, lo mejor y más fuerte que había en México. Pero eso no aminoró mi entusiasmo. Prueba de ello es que me traje el subcampeonato", remarcó el puma.

El 2007 estuvo lleno de triunfos y marcó su vida deportiva. En noviembre, él y sus entrenadores decidieron que era el momento de dar el salto más importante hasta ese momento: los torneos internacionales.

Así, como parte del centenario de la fundación de Torreón, se inscribió al Mundial de Levantamiento de Potencia y Bench Press 2007 de la Federación Mundial de Potencia World Powerlifting Federation (WPF), en el que se midió con competidores de Austria, Irlanda, Nigeria, Luxemburgo, Ucrania, Marruecos, Alemania, Italia, Gran Bretaña y Holanda.

Con el espíritu y garra de puma, Adrián Parra Larios se impuso y ganó el campeonato; lo nombraron Campeón Mundial Juvenil WPF Powerlifting 2007, de la categoría juvenil —menos de 19 años— al

levantar 230 kilogramos en sentadilla, imponiendo nuevo record mundial.

"Gracias a la preparación y mentalidad que logré con mis entrenadores, fui campeón mundial absoluto en mi categoría, dejando en segundo sitio al competidor de Chihuahua, y en tercero al inglés".

Finalmente, en diciembre y para cerrar el año con broche de oro, participó en el Torneo Universitario de Levantamiento de Potencia, en el ExReposo de Atletas Universitario, rompiendo nuevamente su propia marca al levantar 240 kilos.

Es un competidor de fuerza, entrega y dedicación, apasionado del levantamiento de potencia; ha destacado ya como otros deportistas universitarios que dejan huella. Además, con un doble mérito: ser el primero y único competidor de la especialidad en la UNAM. *g*



Entrenamiento. Fotos: Jacob V. Zavaleta.



Dr. José Narro Robles
Rector

Dr. Sergio M. Alcocer Martínez de Castro
Secretario General

Mtro. Juan José Pérez Castañeda
Secretario Administrativo

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de Desarrollo Institucional

MC. Ramiro Jesús Sandoval
Secretario de Servicios a la Comunidad

Lic. Luis Raúl González Pérez
Abogado General

Enrique Balp Díaz
Director General de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González Casanova

Directora de Gaceta UNAM
Mtra. Rosalba Namihira Guerrero

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

Redacción

Hernando Luján, Elvira Álvarez, Olivia González, Sergio Guzmán, Rodolfo Olivares, Cynthia Uribe, Arturo Vega y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-10-67, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Enrique Balp Díaz. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 4,072



Mensaje del Rector a los Maestros Universitarios

Reciban ustedes mi sincera felicitación en este día en el que celebramos a nuestros maestros. Felicitación que implica el reconocimiento a su compromiso con el saber y a la labor que realizan al formar estudiantes preparados académicamente, pero también con una clara conciencia social y con apego a valores como el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Hoy conmemoramos a quienes son generadores y portadores de los ideales que orientan y sirven de guía a una institución educativa y científica como la Universidad. La creación, transmisión y recreación del conocimiento en todas sus expresiones, son los propósitos por los cuales la sociedad creó a la Universidad, y ustedes, los académicos, constituyen las columnas sobre las que se erige esta gran institución.

En la época actual, en la era del conocimiento y en un mundo globalizado, la tarea de los académicos adquiere nuevos retos. Sus labores se vuelven cada vez más demandantes por los rápidos avances del conocimiento. Mantenerse actualizado requiere de una organización que la Universidad debe reconocer y facilitar. Las nuevas tecnologías de la información exigen un esfuerzo mayor para transmitir a los estudiantes capacidades para transformar la información en conocimiento.

Una planta académica consolidada, mejor calificada en los contenidos de sus respectivos campos disciplinarios y profesionales, con una mejor formación en capacidades docentes, y que cuente además con las condiciones institucionales adecuadas hará posible, sin duda, una educación universitaria de mayor calidad.

Por ello, la Universidad debe valorar debidamente las actividades docentes, además de reforzarlas con nuevos métodos y recursos para la enseñanza y de propiciar el pleno desarrollo de las carreras académicas. Es por esto que la rectoría a mi cargo reitera su compromiso con los académicos para que cuenten con mejores oportunidades de actualización y superación, para que se reconozca la importancia de todas las actividades relacionadas con la formación de recursos humanos y para que se consideren las particularidades de las distintas disciplinas académicas que se cultivan en la Institución.

La UNAM se encuentra actualmente en un momento adecuado para mejorar y perfeccionar sus funciones sustantivas. La participación de los profesores, investigadores y técnicos académicos, es de particular trascendencia en las diversas modificaciones que requiere la Universidad para mejorar el ejercicio de sus funciones, pues constituyen el sector de mayor permanencia institucional y el sustento del quehacer de nuestra Casa de Estudios.

Estimados maestros: la Universidad Nacional se siente honrada por contar con su trabajo cotidiano, con su esfuerzo, su compromiso y su dedicación. En nombre de nuestra comunidad, los felicito de nuevo y les agradezco por todo lo hecho en favor del país y de nuestra Casa de Estudios.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, 15 de Mayo de 2008

José Narro Robles
Rector